

**PROGRAMA
ELECCIONES MUNICIPALES 2019
CIUDADANOS OVIEDO**

ÍNDICE

1) ECONOMÍA Y GESTIÓN	4
1.1) La Oficina de Dinamización Económica.....	4
1.2) Mejora de la Gestión y de la Administración.	5
1.3) Política Fiscal. Impuestos los mínimos.....	6
1.4) Transparencia y buen gobierno.....	7
1.5) Racionalización de la regulación: burocracia, la justa	9
1.6) Innovación en la Administración.....	9
1.7) Turismo.....	10
1.8) Comercio.....	11
1.9) Proyección de Oviedo al Exterior	12
2) POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA.....	13
2.1) Política Social y Lucha Contra la Pobreza	13
2.2) Igualdad y lucha contra la violencia machista	13
2.3) Política de Protección a la Familia y la Infancia	14
2.4) Discapacidad y Dependencia.....	15
2.5) Nuestros Mayores	16
2.6) Juventud.....	16
2.7) Vivienda	17
2.8) Planes de Empleo	18
2.9) Centros Sociales.....	18
2.10) Relaciones con el Tercer Sector	19
2.11) Seguridad Ciudadana.....	19
3) EDUCACIÓN	21
3.1) Escuelas de 0-3 años y conciliación familiar	21
3.2) Programas Educativos y Actividades Complementarias	22
3.3) Educación para Adultos y Escuelas Municipales	22
3.4) Equipamientos Escolares y asociados a la Educación.....	23
4) PARTICIPACIÓN CIUDADANA	25
5) URBANISMO	27
5.1) Plan General de Ordenación.....	27
5.2) Movilidad.....	27

5.3) Recuperación de Solares Abandonados	29
5.4) Plan de Choque contra las pintadas	29
5.5) Recuperación de Espacios Degradados y Desaprovechados	30
5.6) Actuaciones Urbanísticas Pendientes	31
5.7) Suelo Industrial.	32
6) EL OVIEDO RURAL.....	33
7) MEDIO AMBIENTE	34
7.1) Mejora de la eficiencia en la gestión municipal del medio ambiente. Transparencia y participación pública.	34
7.2) La Mejora de la Calidad Ambiental	34
7.3) La Lucha contra el Cambio Climático.....	35
7.4) Mejora de los Servicios Medioambientales	35
7.5) Espacios naturales, zonas verdes, parques, jardines, y huertos urbanos...	36
8) CULTURA	38
8.1) Cultura y Ciudad	38
8.2) Patrimonio	39
8.3) Equipamientos Culturales y Patrimonio	40
8.4) Música, Danza, Teatro y Artes Plásticas	41
8.5) Bibliotecas	42
8.6) Festejos	43
9) DEPORTE.....	45
9.1) Gestión del Deporte	45
9.2) Equipamientos Deportivos	45
9.3) Dinamización y Competición	46
9.4) Educación, Salud y Actividad Física	48

1) ECONOMÍA Y GESTIÓN

1.1) La Oficina de Dinamización Económica

1. Cambiaremos de filosofía y denominación a la Concejalía de Economía y Empleo. La concejalía del Área de Economía y Empleo se denominará de Economía y Reactivación, con el cambio de filosofía correspondiente. El Ayuntamiento debe convertirse en motor de la economía local a través de estrategias de emprendimiento, potenciando líneas de trabajo centradas en la empleabilidad de nuestros jóvenes, potenciando nuevos espacios de trabajo mediante centros de intensificación y tecnificación, aceleradoras, viveros empresariales y espacios colaborativos de creatividad. Debemos considerar la retención del capital humano como oportunidad económica para nuestro municipio.
2. Crearemos una Oficina Municipal de Dinamización Económica. Una oficina municipal encaminada a reunirse con empresas nacionales e internacionales para propiciar su asentamiento en Oviedo y hacer promoción económica de la ciudad. Pondremos a nuestro municipio en el mapa; desde Cs nos aseguraremos de que Oviedo tenga el reconocimiento que merece y ocupe el lugar que debe. La Oficina tendrá también la función de evaluar la eficiencia de las políticas municipales y de crear un censo de ovetenses emigrados para mantener un contacto activo con estos embajadores de nuestra ciudad. Por otro lado la Oficina Municipal de Dinamización Económica actuará como una Ventanilla Única a disposición de toda persona que quiera realizar cualquier tipo de iniciativa en nuestro municipio.
3. Oviedo Emprende y las instalaciones del Talud y del Vivarium dependerán de la Oficina de Dinamización Económica, liderando ésta su reforma. Se buscará un espacio coworking en Oviedo más céntrico y situado en la zona del Antiguo con la idea de revitalizar la zona. No se cerrará el Talud de la Ería, pero se ha de sacar a Oviedo-Emprende de esta ubicación para proyectarlo a toda la ciudad; así, es necesario trasladar el conocimiento y formación del Talud al comercio tradicional y de barrios, acercando y promoviendo el comercio electrónico entre los establecimientos comerciales de toda la vida. Se realizará un estudio para aportar las mejores ideas en emprendimiento que ya están funcionando en diversas ciudades, y se ampliarán los canales de colaboración que están vigentes. Implementaremos además un Programa de Emprendimiento con grupos de alumnos de los diferentes centros de bachillerato y CFGM, autorizados por profesores, que pongan en marcha su propio proyecto de Empresa, con el objetivo de desarrollar el talento emprendedor de nuestros jóvenes. Dicho programa se complementará con formación a los tutores, formación básica al alumnado en emprendimiento (económica, empresarial y de coaching), conferencias y visitas guiadas por expertos del sector.

1.2) Mejora de la Gestión y de la Administración.

4. Aplicaremos políticas efectivas de selección, formación y evaluación. Se elaborará un inventario de personal y de la coyuntura del mismo. Dicha estrategia se adecuará para cubrir las necesidades del personal de manera óptima ante las circunstancias de auténtica restricción en la contratación de trabajadores. Se estudiará la situación de envejecimiento de la plantilla y próximas jubilaciones para dar solución al problema. Apostaremos por un sistema de oposiciones libres en la que demos igualdad de oportunidades a todos los aspirantes. Además se reforzarán aquellas unidades estratégicas relacionadas con la administración y servicios a los ciudadanos, como el Departamento de Licencias.
5. Potenciaremos la Administración electrónica renovando los sistemas de información del Ayuntamiento y formando a los trabajadores municipales para que sea más ágil. Las políticas de formación de personal son imprescindibles y concretamente en las referidas a la administración electrónica son fundamentales. Pero previamente a tener una formación se han de contar con unas herramientas adecuadas para la administración electrónica. Para conseguir de una forma integrada el objetivo de que los trabajadores se formen adecuadamente hay que contar con ellos para: evaluar y concretar cada uno de los procesos y procedimientos que realizan en sus departamentos, adecuar las herramientas electrónicas a dichos procedimientos y evaluarlas conjuntamente con ellos para hacer de ellas un recurso útil y ágil. Llevaremos a cabo un proyecto integrado de mejora de la Administración electrónica en el que se tengan en cuenta todos los factores que integran un proyecto de modernización.
6. Crearemos una nueva web municipal para que sea una herramienta eficiente para el ciudadano en su relación con la Administración. No admitiremos ni parches ni lavados de cara. Se tendrá que hacer una web municipal desde el principio.
7. Ampliaremos la colaboración en la gestión de licencias con la Cámara de Comercio. Mantendremos el proyecto iniciado de las licencias colaborativas sin renunciar a ir a más allá, poniendo en marcha la figura de la Encomienda de Gestión y las Asistencias Técnicas para descargar de trabajo al hoy totalmente saturado Servicio de Licencias. Nuestro municipio necesita de todas las energías disponibles en beneficio de todos y por eso apostaremos siempre por la colaboración de lo público con lo privado, salvaguardando el bien común y los intereses de todos, para maximizar las acciones municipales, la eficiencia y la excelencia de la gestión. Implantaremos además las licencias exprés, a los efectos de posibilitar la obtención de licencias de obra menor en el plazo de un mes. Potenciaremos, además, hasta los límites legales, el sistema de declaración responsable en trámites con el Ayuntamiento y en el otorgamiento de licencias administrativas. Este instrumento, que no se ha puesto en marcha

en el Ayuntamiento, es fundamental para todas aquellas actividades inocuas que se quieren instalar en la ciudad.

8. Implementaremos sistemas que maximicen la coordinación entre administraciones en aspectos clave como la seguridad, la contaminación atmosférica o la movilidad. La Administración municipal siempre debe actuar como un servicio eficiente de atención al ciudadano. El Ayuntamiento es el receptor principal de todas las políticas públicas que dependen de otras administraciones, sean autonómicas o nacionales y por eso implantaremos sistemas útiles para trasladar los problemas de nuestros municipios a las otras administraciones.
9. Garantizaremos el cumplimiento estricto de los plazos de pago a proveedores. Desde Cs nos aseguraremos de que la morosidad municipal deje de ser un quebradero de cabeza para nuestros autónomos y empresas. Por eso, acortaremos al máximo los plazos de pago e implantaremos sistemas fiables y transparentes para que los proveedores puedan conocer exactamente la fecha en que el Ayuntamiento abonará sus facturas. Para ello estableceremos una adecuada previsión de la liquidez de las arcas municipales en el momento de la finalización prevista del contrato, que deberá hacerse constar en el expediente, y redistribuiremos los efectivos materiales y personales del Ayuntamiento para reforzar las secciones dedicadas a la tramitación de los contratos y el pago de las facturas. Los proveedores cobrarán en el plazo legal y con un conocimiento previo de la fecha de liquidación del pago.

1.3) Política Fiscal. Impuestos los mínimos.

10. Pondremos en marcha un plan fiscal transparente para los ciudadanos con una reducción paulatina y sostenible de los tributos, haciendo bonificaciones visibles y tangibles para los pagos anticipados y bonificando a los que de verdad lo necesitan. El dinero está mejor en el bolsillo de los ciudadanos que en las arcas municipales para financiar chiringuitos partidistas.
11. IBI: Facilitaremos el pago fraccionado de IBI, permitiendo de manera flexible el fraccionamiento del mismo mediante pagos mensuales, trimestrales o uno anual en el mes de noviembre, bonificando esos anticipos de manera eficaz. Eliminaremos el IBI diferencial. Es importante adaptarse a nuestro entorno fiscal. El IBI diferenciado supone un factor disuasorio para las empresas que decidan emprender en nuestro municipio, en contraste con otros municipios que carecen de esas figuras fiscales tan dirigidas a afectar no solo a quien genera empleo y riqueza en su ciudad, sino también a instituciones como colegios profesionales o incluso vecinos que no han hecho ciertos trámites administrativos, como la división catastral de plazas de garaje.

12. Plusvalía: Se realizará un ajuste en el Impuesto de la Plusvalía en tanto en cuanto no se cobrará la misma en pérdida. Si ha vendido su casa por un valor inferior al del precio que ha pagado por ella, no tendrá que pagar la plusvalía como se estaba haciendo actualmente y bonificaremos al 95% el Impuesto de la Plusvalía 'mortis causa' para todos los inmuebles del municipio. Este impuesto, que podría denominarse el Impuesto de Sucesiones municipal, es manifiestamente injusto. Si bien no podemos eliminarlo, pues la Ley de Haciendas Locales nos lo impide, lo bonificaremos al máximo de lo que dicha ley nos permita.
13. Se realizarán bonificaciones en todos los tributos orientadas a la creación de empresas y negocios. Se realizarán dichas bonificaciones orientadas al modelo de ciudad comercial que queremos aportar. Bonificaremos IBI e IAE a comercios de por sí con especial interés histórico o singularidad. Bonificaremos también estos tributos para comercios en zonas de especial interés turístico y en la zona del Antiguo, con el especial interés de su recuperación.
14. Se bonificará la utilización de los coches menos contaminantes, híbridos y eléctricos. Dichas bonificaciones tendrán una aplicación amplia, desde la bonificación en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, pasando por su exención de pago en zona azul, hasta la bonificación en el ICIO para la adaptación de parkings para que tengan cargadores para coches eléctricos.
15. Se realizará un ajuste a todos los niveles de tasas y de los precios públicos, apostando por la aplicación de descuentos y bonificaciones para familias numerosas, estudiantes, desempleados y personas con discapacidad. Y se bonificará la utilización de la Tarjeta Ciudadana. Fomentando su uso extensivo para el transporte público, acceso a instalaciones deportivas y acceso a actividades culturales.
16. Concebimos las multas como un sistema de prevención y corrección de conductas, pero no como un sistema de recaudación. Los ayuntamientos de PP, PSOE o Podemos nos tienen demasiado acostumbrados a multar con afán recaudatorio. Cs le dará la vuelta a esta situación.

1.4) Transparencia y buen gobierno

17. Nunca más corrupción en Oviedo. La lucha contra la corrupción es una de nuestras señas de identidad. Apostaremos por la transparencia y la rendición de cuentas e impulsaremos auditorías de gestión, al menos cada cuatro años, implementando plataformas de datos abiertos. El objetivo de Cs Oviedo es que nunca más tengamos que contemplar escándalos de corrupción municipal y lo haremos a través de mecanismos de prevención: pondremos barreras y crearemos mecanismos de detección de las prácticas de corrupción.

18. Revisaremos todos los contratos menores y las subvenciones para verificar su legalidad a través de Comisiones de Contratación. Velaremos por el funcionamiento de todos los organismos y empresas públicas dependientes de la Administración municipal, mirando con lupa cada uno de los contratos heredados y rescindiendo todos aquellos que no estén justificados o sean ineficientes. Además requeriremos concreción y justificación en los elementos no cuantificables de los criterios de adjudicación contenidos en los informes técnicos de las mesas de contratación. Reforzaremos los criterios cualitativos en la evolución de los procedimientos de adjudicación de las licitaciones. Impulsaremos un modelo de evaluación cruzado de los expedientes de licitación que requiera la evaluación de más de un técnico para minimizar el margen de arbitrariedad en las adjudicaciones. Estaremos vigilantes a las grandes diferencias entre los precios de licitación y adjudicación de los contratos públicos en aras de velar por la calidad de los servicios prestados y las condiciones laborales de los trabajadores.
19. Auditaremos todos los servicios externalizados del Ayuntamiento. En cuanto lleguemos a la alcaldía analizaremos todos los contratos de servicio en activo para estudiar los posibles incumplimientos. Apostaremos por la mejora de la eficacia y la eficiencia en el sistema de contrataciones. Se potenciará la figura del responsable de contrato con el fin de garantizar un estudio y seguimiento de todos los contratos: servicio de aguas, limpieza y recogida de basuras, servicio de cementerios, transporte público, etc. Se eliminará la presencia de cargos electos de las mesas de contratación siendo estos sustituidos por perfiles técnicos.
20. Garantizaremos el acceso directo de los ciudadanos a la labor de sus representantes a través de plataformas de datos abiertos. Para crearlas, nos basaremos en los principios de transparencia, información y participación. Implementaremos una Administración electrónica solvente porque sabemos que la confianza se adquiere con el respeto y la rendición de cuentas. Queremos que los ciudadanos puedan saber en cada momento cuánto se gasta, en qué y a dónde van a parar sus impuestos. Dentro de estas plataformas incluiremos cualquier entidad u organismo si el objeto está vinculado a las administraciones públicas o si están sostenidos con fondos públicos.
21. Auditaremos, despolitizaremos y agilizaremos los programas de subvenciones del Ayuntamiento mediante un Plan Estratégico. Revisaremos todos los programas actuales de subvenciones simplificando su procedimiento, dotando de transparencia a su tramitación, estableciendo criterios objetivos para la valoración de las solicitudes y reduciendo la influencia de cargos políticos en las comisiones técnicas de valoración. Además, implementaremos mecanismos de auditoría para la comprobación de la correcta aplicación de las subvenciones al destino para el que se conceden y aplicar procedimientos de reintegro en los casos que procedan. El instrumento para conseguir este objetivo será un Plan de Estratégico de Subvenciones con carácter trienal que cubra todas las áreas del Ayuntamiento. El mecanismo para evaluar las subvenciones concedidas posibilitará que aquellas líneas de subvenciones que no alcancen el nivel de consecución deseado o que no resulte adecuado al nivel

de recursos invertidos puedan ser modificadas o sustituidas por otras más eficaces y eficientes. Asimismo daremos más agilidad a la concesión y abono de las mismas.

22. Crearemos un Registro de Contratos y Subvenciones otorgadas y recibidas que pueda ser consultado por los ciudadanos. El registro será de acceso fácil y libre, a disposición de los vecinos. Además del registro, publicaremos todos los convenios del Ayuntamiento con empresas.
23. Las redes sociales de nuestro Ayuntamiento serán utilizadas para proporcionar información a nuestros vecinos y no para hacer propaganda de la Alcaldía. Las redes sociales son uno de los medios de comunicación más utilizados actualmente. Es un medio inmediato, eficaz y económico. Por tanto, tendremos actualizados debidamente los diferentes perfiles en redes sociales con toda la información relevante del municipio, alejados del interés partidista y centrado en el ciudadano.

1.5) Racionalización de la regulación: burocracia, la justa

24. Stop burocracia: no pediremos ni un solo papel que ya esté en posesión de la Administración. Desde Cs no solo usaremos y potenciaremos la ventanilla única para evitar desplazamientos inútiles, sino que jamás pediremos a los ciudadanos la presentación de documentos que ya posean las administraciones públicas. Ya está bien de burocracia: necesitamos una administración municipal ágil, efectiva, eficiente y robusta.
25. Desarrollaremos un Plan de Choque para la Simplificación Normativa y de trámites administrativos. Las normas municipales se hacen para los ciudadanos, no para los técnicos del Ayuntamiento ni para los expertos en Derecho. Por ello, desde Cs creemos que no tiene sentido que existan cientos de normas dispersas llenas de lenguaje complejo. Al mismo tiempo simplificaremos los trámites administrativos para facilitar la interacción de los ciudadanos con su Ayuntamiento.

1.6) Innovación en la Administración

26. Extenderemos las zonas wifi de libre acceso en los edificios e instalaciones municipales y garantizaremos el derecho de todos los municipios a tener acceso de alta velocidad a internet. Uno de los principales mecanismos para asegurar que todos los ciudadanos cuenten con igualdad de oportunidades de desarrollo profesional, personal y económico es el acceso a internet de alta velocidad. Actualmente, sin embargo, el servicio de acceso a internet de banda no llega a aproximadamente un 25% de la población. Este hecho supone un importante hándicap para el impulso del comercio digital y los servicios que ofrecen las empresas, empeorando las oportunidades económicas de la población rural y contribuyendo a la despoblación del territorio.

Implementaremos una red de wifi gratuita municipal en jardines y espacios públicos e instalaciones municipales.

27. Crearemos una aplicación móvil que facilitará la comunicación de incidencias, resolución de desperfectos y notificará de las barreras que encuentren las personas con discapacidad. Esta aplicación permitirá a los vecinos de nuestro municipio comunicarse rápidamente y de forma sencilla con el Ayuntamiento, realizar avisos de incidencias y poder realizar un seguimiento de su solución, ubicando mediante geolocalización cualquier deficiencia o desperfecto en las calles de nuestro municipio, comunicando el mismo al Ayuntamiento en tiempo real que permitirá realizar un seguimiento de su resolución. Además, permitirá que las personas con movilidad reducida puedan comunicar al Ayuntamiento los obstáculos que se encuentren en nuestras calles y edificios.
28. Implantaremos en el municipio la Tarjeta Ciudadana en dos formatos: el físico y el electrónico. Desde Cs tenemos un proyecto de Tarjeta Ciudadana que estará al servicio del usuario y que a su vez ayudará al Consistorio a evaluar y adaptar sus políticas en diferentes sectores. Cubrirá necesidades en cuanto a cultura, uso de las instalaciones deportivas, bibliotecas, transporte público, participación ciudadana y relaciones del ciudadano con la Administración, como gestión de tributos o de multas.

1.7) Turismo

29. Oviedo aspira a ser algo más que una marca en lo que se refiere a turismo. Para ello desarrollaremos estrategias para hacer saber a todo el mundo las bondades y atractivos de nuestra ciudad. Se crearán campañas bien estudiadas y se paquetizarán servicios turísticos combinados. Para ello es importantísima la colaboración intersectorial y los foros de diálogo como el Consejo Intersectorial de Turismo y sus mesas de trabajo. Haremos que la web del Ayuntamiento esté adaptada al turismo en varios idiomas y crearemos una aplicación móvil que tenga su apartado destinado específicamente para los visitantes de nuestra ciudad.
30. Confeccionaremos productos turísticos no aprovechados y por los que Oviedo, dada su naturaleza y tradición, tiene un enorme potencial. Promocionaremos el turismo congresual, poniendo a Oviedo de nuevo en el lugar que merece en este aspecto e impulsaremos el turismo literario y el turismo religioso.
31. Impulsaremos la celebración del Año Santo Jacobeo 2021, incidiendo en la recuperación del camino primitivo y elaborando una programación cultural que atraiga a peregrinos y turistas. Oviedo es origen del primer Camino de Santiago. Del llamado Camino Primitivo. Ningún gobierno ha sabido poner en valor ese hecho para atraer más peregrinos a la ciudad. Se cuenta con un plan de mejora del Camino que no se pone en marcha. Ciudadanos lo hará realidad. Promocionaremos el Camino Primitivo y su interés cultural y religioso. El año

2021 es año Jacobeo y hay que aprovecharlo para incrementar el número de visitantes. Crearemos una oficina de atención al peregrino y en colaboración con la Iglesia crearemos una Compostela propia del Camino Primitivo.

32. Realizaremos inversiones para recuperar activos turísticos. Además de los recursos puramente turísticos como son los referidos al prerrománico (Santa María del Naranco, San Miguel de Lillo, San Julián y Foncalada) y al patrimonio, consideramos como activos turísticos todos aquellos relacionados con la atracción de personas a nuestra ciudad, como son las infraestructuras culturales (Teatro Campoamor, Filarmónica, Auditorio y Plaza de Toros) o incluso las deportivas (entorno de La Zoreda, Palacio de los Deportes, Carlos Tartiere y muchas más repartidas por el municipio) y también del entorno del Antiguo (Muralla, las plazas del Antiguo y San Isidoro).
33. Campañas de autoconocimiento para los ciudadanos ovetenses. Oviedo ha de ser conocido primero y principalmente por los ciudadanos que lo habitan. Y es por eso que fomentaremos campañas de conocimiento del entorno para que los ovetenses conozcan su municipio, y puedan disfrutar de esos pequeños rincones del Oviedo que todos queremos.
34. Llegaremos a acuerdos con la Escuela de Turismo en Oviedo para que nos ayude a adaptarnos permanentemente a los cambios del sector. Las empresas y los RRHH que conforman el sector turístico ovetense precisan, como cualquier otro sector productivo, de la necesaria actualización y mejora de sus conocimientos técnicos.

1.8) Comercio

35. Realizaremos un estudio inicial de diagnóstico de la situación del comercio de Oviedo. Un estudio de diagnóstico particularizado por cada distrito, en el que en colaboración con las asociaciones comerciales se obtengan: un censo comercial, la detección de zonas clonadas comercialmente, un estudio de hábitos de consumo, un censo de equipamientos e infraestructuras auxiliares para fomento del comercio y las razones del descenso de consumo (factores demográficos y económicos). Este estudio tendría que ser realizado a muy corto plazo. La realidad es que ya conocemos los problemas del comercio. Lo que queremos con este estudio es conocer su dimensión.
36. Garantía del cumplimiento de la ley. El Ayuntamiento tiene la obligación de hacer cumplir la legislación vigente en cuanto al comercio y la venta ambulante. Debemos ser garantes de la libertad y de la igualdad de la ley para todos. A estos efectos no se puede ser flexible de ninguna manera con la venta ambulante ilegal.
37. Desarrollaremos actividades para tiendas y negocios asociadas a lugares emblemáticos, a través del arte y espectáculos al aire libre. Diseñando rutas comerciales para fomentar el efecto colaborativo con la gastronomía, la

hostelería y el turismo. Llevaremos a cabo un proyecto de recuperación y mantenimiento de comercios con interés histórico, estético o cualquier otro criterio relacionado con la historia urbanística de nuestra ciudad.

38. Mercado de Trascorrales: desde Cs Oviedo proponemos que el Mercado de Trascorrales se convierta en un Gastronomercado formando un eje gastronómico turístico y comercial entre la Plaza de Trascorrales, la Plaza de la Constitución (Ayuntamiento), el Mercado del Fontán, Plaza del Fontán y la Plaza de Daoiz y Velarde, complementando el eje Catedral-Cimadevilla. Tenemos en Oviedo, en la zona del antiguo, otros dos ejes: eje Escandalera – Porlier – Catedral y el eje Feijó – Corrada del Obispo – Plaza del Paraguas. Desde Cs Oviedo proponemos la puesta en valor de estos ejes para actividades periódicas culturales y organizando mercados temáticos (siempre contando con los comerciantes), espacios de promoción hostelera y deportiva. En definitiva, atraer tránsito y con él actividad no solo vinculada al ocio nocturno.

1.9) Proyección de Oviedo al Exterior

39. Promoveremos intercambios culturales con las ciudades hermanadas con Oviedo. Aprovechando la cercanía por el hecho del hermanamiento, llevaremos a cabo distintos programas con temáticas variadas y dirigidas al emprendimiento y la colaboración en materia cultural. Es hora de hacer que el hermanamiento con nuestras ciudades hermanas se ejerza y sea positivo de manera activa tanto para nosotros como para ellas.
40. Exportaremos producciones propias de zarzuela a ciudades hermanadas y teatros nacionales. Haremos lo mismo con la música tradicional a estas ciudades europeas e importaremos músicos y espectáculos de sus ciudades.
41. Apuesta decidida por los Premios Princesa. Suponen la mejor campaña publicitaria que Oviedo y cualquier ciudad podría tener. Se puede mantener una relación más estrecha con la Fundación Princesa de tal modo que se puedan organizar más actos y eventos conjuntos más allá de los propios en la semana de los Premios.

2) POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA

2.1) Política Social y Lucha Contra la Pobreza

42. Promoveremos servicios sociosanitarios cercanos y accesibles a todos los ciudadanos. Mejoraremos la atención primaria y apostaremos por políticas de prevención de las enfermedades, promoción de la salud, apoyo a personas con discapacidad y mayores o en riesgo de exclusión social, con especial atención a la pobreza infantil. Desde nuestro Ayuntamiento, orientaremos las políticas municipales hacia la prevención y la reducción de la pobreza; apoyaremos a los ciudadanos que reciben ayudas públicas para que recuperen progresivamente su autonomía y su bienestar.
43. Promoveremos la modernización de los servicios sociales municipales, que deben ser ágiles y sin trabas administrativas. Trabajaremos para acabar con las listas de espera y ofrecer una atención inmediata e individualizada. Queremos superar viejos clichés y comenzar un nuevo camino cuyo objetivo sea empoderar a las personas para salir de la pobreza, aumentando su autonomía personal y su capacidad individual. En definitiva, trabajaremos por poner en marcha unos servicios sociales más eficaces.
44. Desarrollaremos medidas para la protección de colectivos vulnerables y la inclusión social. Protegeremos a las personas con discapacidad o diversidad funcional, lucharemos contra el acoso escolar desde proyectos de prevención activa e impulsaremos las políticas en materia LGTBI para hacer efectiva la plena igualdad. Lucharemos contra cualquier tipo de discriminación desde proyectos de prevención activa e implementación de programas de inclusión y concienciación.

2.2) Igualdad y lucha contra la violencia machista

45. La educación es fundamental para que las políticas de igualdad tengan su fruto. Desde el Ayuntamiento impartiremos charlas y organizaremos talleres en los colegios en colaboración con profesionales para deshacer los roles estereotipados en sus respectivas ocupaciones. En Oviedo tenemos mujeres policía que son madres y además deportistas de élite.
46. Promoveremos la detección y prevención de la violencia machista. Aumentaremos los servicios de atención a las víctimas mediante el desarrollo de los puntos específicos del Pacto de Estado en materia de violencia machista, profundizando en medidas encaminadas a la detección temprana de la violencia machista con campañas de sensibilización y el apoyo integral de las víctimas y sus hijos, así como mejorando la coordinación de las fuerzas de seguridad del

municipio con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. También, fomentaremos modelos de igualdad en las primeras etapas de nuestra vida, eliminando roles y estereotipos de género que dañan el desarrollo personal de mujeres y hombres. Desarrollaremos un sistema de alerta que se activará cuando una mujer se encuentre en situación de peligro, aun con el teléfono fuera de cobertura, para que acuda la policía a prestar auxilio.

47. Haremos seguimiento de las necesidades de las casas de acogida: supliendo las carencias en medios materiales, humanos y de formación de todas aquellas mujeres y niños que se han visto obligados a vivir en una casa de acogida. La formación, tanto a nivel profesional, como humano, es esencial para paliar las consecuencias de tan traumática situación.
48. Haremos un seguimiento de las bolsas de empleo de colectivos en riesgo de exclusión social para fomentar aquellas actividades y formación que promuevan la recuperación de una vida normal de estos colectivos. No solo el de mujeres que han sufrido violencia de género, sino el de mujeres mayores solas.
49. Realizaremos campañas de información y concienciación sobre la necesidad de que la conciliación familiar se convierta en algo real, que de verdad facilite el día a día de nuestras familias. Así mismo, pondremos todo nuestro empeño en dar visibilidad a situaciones que, por habituales, hemos normalizado y son aceptadas socialmente: ¿por qué las tareas del hogar o el cuidado de niños y mayores recae mayoritariamente en mujeres? A través de nuestras políticas de Igualdad trataremos de que en un futuro el "reparto de papeles" sea mucho más equitativo, haciendo especial hincapié en la educación, no solo de los más pequeños, sino del conjunto de la sociedad.
50. Desarrollaremos la aplicación del Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Oviedo, vigente hasta el año 2020; evaluando su aplicación hasta el momento y su futura ampliación. Este tipo de planes no sirven de nada si no tiene una correcta evaluación y un interés de mejora continua. Desde Cs Oviedo nos proponemos que en todas las políticas, incluidas las de igualdad, impere la gestión sobre los gestos. Nuestro criterio es que el Consejo Municipal de Igualdad sea garante de la monitorización del cumplimiento de los objetivos a conseguir con dicho plan, lo cual requerirá una cierta reforma de dicho Consejo para ser más operativo y resolutivo.

2.3) Política de Protección a la Familia y la Infancia

51. Se crearán convenios de colaboración con cadenas de supermercados para la compra de productos de primera necesidad en los casos de situaciones de extrema desprotección. Eliminaremos las ayudas económicas en metálico,

controlando así que se destinen efectivamente a la cobertura de las necesidades básicas de higiene y alimentación. Este será uno de los usos de la Tarjeta Ciudadana que pondremos en marcha.

52. Implementaremos programas de acompañamiento y ayuda a las familias y crearemos el Centro Social de Referencia Familiar, al que las familias puedan dirigirse a lo largo de las diferentes etapas de su ciclo vital. Pondremos siempre a las familias en el centro de toda acción municipal, especialmente a las monoparentales y a las numerosas, asegurándonos que Oviedo sea el mejor sitio para poder formar una familia.
53. Aprobaremos un plan integral contra la pobreza infantil, protección a la infancia y la inclusión social con especial foco en las familias numerosas y monoparentales y abordaremos la exclusión extrema. Nuestro municipio no dejará a nuestros niños atrás y acompañaremos a las familias con todas las medidas a nuestro alcance, dentro del abanico de competencias, impulsando políticas de protección a la infancia.
54. Lucharemos contra la ludopatía. Prohibiremos anuncios de casas de apuestas en instalaciones municipales, e impediremos que se instalen en las inmediaciones de colegios e institutos. Se impartirán charlas de concienciación a los jóvenes y de formación a los agentes sociales que traten con ellos.

2.4) Discapacidad y Dependencia

55. Prestaremos especial atención a la aplicación efectiva desde los Servicios Sociales de las competencias de nuestro municipio en materia de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (SAAD). Apostaremos por un modelo de servicio integral con un sistema de prestaciones municipales que responda a las necesidades de las personas dependientes, adecuado a la realidad y necesidades individuales y familiares y donde prevalezca la autodeterminación de la persona, su integridad y valores, con garantía de gestión y regulación de la calidad de las prestaciones tanto económicas como de servicios y que fomente los programas de vida autónoma.
56. En aras de la integración de personas con discapacidad intelectual (o de desarrollo), se impulsará un nuevo sistema de señales haciendo de Oviedo una ciudad accesible para niños/personas con autismo mediante la exhibición de pictogramas en edificios, monumentos, instalaciones, servicios públicos y cualquier otro similar pero también en comercios y otros establecimientos así como en el mobiliario urbano de la ciudad.
57. Impulsaremos talleres laborales especializados en personas con discapacidad. Queremos fomentar la inserción de las personas con discapacidad en el mercado laboral para que consigan tener una vida autónoma. Con estos talleres laborales especializados les proporcionaremos entornos de

trabajo accesibles que permitan desarrollar sus habilidades sociales y funcionales.

2.5) Nuestros Mayores

58. Realizaremos programas municipales orientados a las personas de la tercera edad para conocer sus necesidades vitales prestando especial atención al envejecimiento activo. Uno de nuestros objetivos es luchar contra la soledad que sienten muchos de nuestros mayores. Potenciaremos las labores de voluntariado social y reformaremos el modelo de centros sociales de mayores, centros de día y residencias, impulsaremos programas de “mentores” en colaboración con las empresas y entidades sociales locales. Queremos fomentar un concepto activo del envejecimiento, en el que las personas mayores sigan participando en la mejora de la sociedad contribuyendo con todo su talento, conocimiento y experiencia. Potenciaremos nuevos modelos como hogares compartidos, ‘cohousing’, unidades de convivencia y proyectos de intercambio generacional. Una participación activa de los ancianos en charlas o encuentros en los que tengan la oportunidad de contar sus vivencias, sería una forma muy atractiva de concretar el intercambio generacional. Son muchas las personas mayores que han vivido innumerables hechos históricos en los que los jóvenes no han participado y que pueden proporcionar un testimonio cercano y directo sobre la historia.
59. Impulsaremos un Plan de Atención Integral Domiciliaria para personas mayores que promueva el máximo grado de independencia, funcionalidad y autonomía personal. Realizaremos actuaciones centradas en la persona con un modelo de atención integral, dentro del contexto natural del desempeño de sus tareas domiciliarias, para retrasar su internamiento en instituciones geriátricas y evitar el agravamiento de su dependencia, ampliando el apoyo a sus familias.
60. Crearemos un sistema que facilite a las personas mayores y con discapacidad el acceso a las zonas comerciales de nuestro municipio. Este sistema permitirá a las personas con movilidad reducida acceder a las zonas comerciales de nuestro municipio, garantizando su derecho e impulsando con ello el comercio local, proporcionando sillas de ruedas o motos adaptadas y la ayuda de guías que les simplifique el acto de salir a comprar.

2.6) Juventud

61. Impulsaremos programas municipales que se centren en las necesidades de nuestra juventud en materia de educación, ocio, diversidad, empleo y vivienda para jóvenes. Los jóvenes de nuestro municipio deben tener oportunidades para su desarrollo óptimo, personal y profesional. Los jóvenes de

hoy son los ciudadanos activos del mañana. Garantizar sus oportunidades es asegurar el futuro de toda nuestra sociedad.

62. Crearemos el programa 'UN OVIEDO JOVEN' para promover entre nuestra juventud la importancia del cuidado de nuestros símbolos y el mantenimiento de nuestro patrimonio, así como para acercar las instituciones de la ciudad a los más jóvenes. Impulsaremos en RRSS un concurso de fotografía y vídeo que sirva para descubrir y compartir los puntos más interesantes de nuestra ciudad. También crearemos la app 'jOventense' asociada a la tarjeta ciudadana que otorgue puntos a los usuarios jóvenes que registren visitas a los sitios emblemáticos de la ciudad (museos, teatros o iglesias, por ejemplo) que posteriormente se puedan canjear por entradas o descuentos para eventos culturales.
63. Impulsaremos la creación de la 'FERIA DEL FUTURO DE LA JUVENTUD' en la cual se buscará la participación de las empresas presentes en el municipio, así como de instituciones educativas para realizar charlas sobre innovación o emprendimiento. También se aprovechará para procurar que profesionales consolidados aconsejen y orienten a nuestros jóvenes sobre su futuro profesional.

2.7) Vivienda

64. Desarrollaremos programas de atención a las personas sin hogar a través de la creación de plazas residenciales, comedores y servicios de higiene. Potenciaremos el modelo 'HousingFirst' y programas de reinserción social.
65. Fomentaremos un modelo de alquiler asequible favoreciendo la gestión de los arrendamientos en colaboración con cooperativas y sociedades de alquiler públicas y privadas. Pondremos en marcha programas de alquiler asequible sobre las viviendas vacías existentes en nuestro municipio, proponiendo incentivos y garantías tanto a propietarios como a inquilinos. Estableceremos un índice de referencia de los precios de alquiler para que se dediquen incentivos fiscales al alquiler asequible, en función del precio y de la estabilidad del inquilino. Estableceremos medidas de protección a la vivienda habitual, tanto en propiedad como en alquiler, mediante políticas fiscales más favorables para los inmuebles que sean utilizados exclusivamente como residencia habitual, frente a los que estén dedicados a actividades económicas o turísticas, sean segundas residencias o estén vacíos.
66. Crearemos un servicio municipal voluntario de mediación y arbitraje entre arrendadores y arrendatarios de viviendas. Uno de los principales obstáculos que encuentra el mercado de la vivienda en alquiler es la conflictividad que surge en ocasiones entre los inquilinos y los propietarios. Pondremos a disposición de ambas partes un servicio municipal voluntario que consiga mediar y procure la adopción de acuerdos que garanticen la convivencia.

2.8) Planes de Empleo

67. Implementaremos la figura del ‘Social Angel’, encarnado en personal del propio Ayuntamiento, con la función de asesorar a empresas en materia que comprenda la inclusión de personas con discapacidad en el mercado laboral e incluyendo la colaboración en los planes de empleo. Esta medida busca fomentar la integración laboral fácil sin que suponga una sobrecarga económica a las arcas públicas. El Gobierno municipal liderado por Cs promoverá también una contratación pública responsable en la cual se incluirán cláusulas sociales en las licitaciones públicas que tengan al Ayuntamiento de Oviedo como parte contratante. Los pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán incluir requerimientos pormenorizados de carácter social sobre el modo de ejecutar el contrato que sean adecuados a sus características.
68. Utilizaremos las licitaciones publicadas por el Ayuntamiento para promover la contratación de personas que se encuentren en situación de desempleo de larga duración y que hayan participado previamente en talleres de formación u orientación laboral promovidos por el Ayuntamiento. Es la única forma realmente efectiva de garantizar una plena inclusión en el mercado laboral.
69. Reforzaremos los Planes Personalizados de Inserción Laboral y Social, estableciendo, además, un sistema de evaluación que mida el éxito de estos planes y permita adaptar el plan a la obtención de resultados. Este objetivo no es otro que la integración laboral y social de las personas y colectivos en riesgo de exclusión. Se definirán métricas y modelos de seguimiento y evaluación que permitan cuantificar el éxito e identificar mejoras para el cumplimiento de estos objetivos.

2.9) Centros Sociales

70. Actualizaremos las actividades que en ellos se llevan a cabo, adecuándolas más a la realidad social de los barrios; manteniendo las actividades que funcionan para las personas mayores y creando nuevas actividades atractivas para la gente más joven. Se tomarán todas las medidas oportunas para que los Centros Sociales no sean competidores desleales con la actividad económica del municipio de Oviedo, llegando a acuerdos, por ejemplo, para la divulgación de los beneficios de la actividad física con las asociaciones deportivas y los clubes deportivos, y no a sus espaldas y actuando como competidores desleales.
71. Instalaremos Cajeros Ciudadanos en los Centros Sociales para que nuestros vecinos puedan realizar, de forma autónoma, trámites administrativos del Ayuntamiento. Queremos que los trámites más habituales del Ayuntamiento (certificados de empadronamiento, justificantes de pago, etc.) puedan realizarse por nuestros vecinos en terminales similares a los cajeros automáticos, de modo

que no tengan que esperar colas ni acoplarse a determinados horarios de apertura de las oficinas municipales. Los Cajeros Ciudadanos podrán utilizarse a cualquier hora y en cualquier día del año y además proporcionará información útil a nuestros vecinos como ofertas de empleo o cursos de formación.

2.10) Relaciones con el Tercer Sector

72. Garantizaremos la sostenibilidad del Tercer Sector Social de nuestro municipio y fomentaremos el voluntariado como recursos complementarios a los servicios sociales municipales. Queremos dar seguridad a todos aquellos que dedican su tiempo a ayudar de forma altruista a los colectivos más vulnerables, apoyando su labor para garantizar la sostenibilidad de los servicios que prestan para beneficio toda la sociedad. Mantendremos unas fluidas relaciones con el mismo, apoyándonos en él y recogiendo sus recomendaciones. El tercer sector tiene a la Administración Pública como su principal fuente de financiación y desde el Ayuntamiento seguiremos colaborando en este aspecto, pero mejorando la gestión de dichas ayudas. Por otro lado, el tercer sector no solo busca la financiación económica de sus actividades, sino que busca otra serie de elementos que la administración le puede aportar. Complementaremos las aportaciones económicas con otras no dinerarias. Se facilitará a las asociaciones del tercer sector, no solo aportaciones económicas, sino también un aspecto importantísimo que es la visibilidad mediante eventos y campañas y facilitando espacios públicos para la divulgación de su acción y para la recaudación de fondos.
73. El Ayuntamiento ejercerá de puente para estrechar relaciones entre el tercer sector y el sector empresarial, propiciando bonificaciones a aquellas empresas que integren a colectivos vulnerables en sus plantillas. Promoveremos la colaboración de empresas privadas, organizaciones, asociaciones, y otras instituciones en el desarrollo y creación de empresas sociales, con el objetivo de crear nuevo empleo para personas en riesgo de exclusión social, desarrollando actividades innovadoras que no existan en el mercado laboral actual. Para cada empresa social se aplicarán las medidas específicas más adecuadas en función de su sector de actividad.

2.11) Seguridad Ciudadana

74. Priorizaremos la contratación pública de policías y de bomberos. La seguridad ciudadana es fundamental para los ciudadanos. Las plantillas de bomberos y de policías en Oviedo están envejecidas y si no reaccionamos pronto las jubilaciones dejarán mermadas las plantillas en ambos cuerpos.
75. Implantaremos la figura de la policía de barrio, tan demandada por los vecinos. Ajustaremos la plantilla para poder ponerla en marcha y progresivamente procurar presencia policial en los barrios de Oviedo.

76. Haremos una evaluación del material de SEIS y de Policía para hacer una planificación adecuada del mantenimiento y de las adquisiciones, elaborando un cuidadoso inventario de material y una gestión de su renovación rigurosa y profesional.
77. Implantaremos un Plan de Gestión de Información de Emergencias a través de Nuevas Tecnologías. Incorporaremos las TICs al servicio de emergencias para reducir las causas y consecuencias de los siniestros y para crear una fuente de información reutilizable para los servicios municipales encargados de la intervención en los mismos. Para ello realizaremos un análisis y estudio de los planes de autoprotección de los edificios e instalaciones y elaboraremos Planes Previos al Incendio. Generaremos un callejero de emergencias que describa los elementos de riesgo y protección de la localidad, dividiéndola en cuadrículas cartográficas y tipificaremos todas las actuaciones para después incorporar y explotar toda la información obtenida a través de nuevas tecnologías mediante un sistema de aviso de emergencias a través de GPS, que conecte con el servicio municipal correspondiente en función del tipo de siniestro e informe de la localización del punto exacto de producción del mismo.
78. Revisaremos con el Cuerpo del SEIS la regulación de la Segunda Actividad. De manera conjunta con los representantes de los trabajadores y los técnicos regularemos la segunda actividad para aquellos trabajadores del cuerpo que según dictamen médico, tengan disminuida su capacidad física o mental para el pleno desempeño del servicio ordinario, o haya alcanzado la edad de jubilación voluntaria.

3) EDUCACIÓN

3.1) Escuelas de 0-3 años y conciliación familiar

79. Trabajaremos en la creación, promoción, control y seguimiento de las Escuelas Infantiles actuales y futuras, procurando que en todo momento la atención a los niños cuente con las infraestructuras, recursos materiales y con el personal establecido en norma.
80. Incrementaremos las bonificaciones fiscales para aquellos progenitores trabajadores que tienen que hacer uso de este servicio como medida real de conciliación.
81. Implantaremos medidas para facilitar la movilidad de las familias con bebés. Crearemos plazas de aparcamiento prioritarias para padres de niños de 0 a 2 años, similares a las existentes en algunos centros comerciales, siendo conscientes de que la necesidad de uso de carritos y sillitas infantiles supone un obstáculo adicional a la problemática habitual de la movilidad en nuestro municipio.
82. Potenciaremos la conciliación de la vida laboral y familiar en los periodos vacacionales. Por ello, debemos plantear una solución para los niños que les ofrezca una experiencia positiva. Estamos convencidos que convivir con otros niños de edades similares en un entorno distinto al escolar es algo que les marca de por vida y que les puede hacerse sentir más motivados. Iniciaremos un proceso de utilización del antiguo Centro Ecuestre Asturcón con el fin de readaptar dicho espacio en un centro deportivo, educativo y de ocio, que permita reunificar las actividades que se realizan hoy en día en los centros de apertura vacacional. Potenciaremos el uso del Palacio de los Niños, de tal forma que no solo sea un centro de ocio, sino que pueda albergar todos los servicios que tengan que ver con la protección de la infancia y adolescencia.
83. Iniciaremos un proceso que tendrá como objetivo final el que cada colegio público de Oviedo tenga su cocina y comedor propios. Entendemos que el comedor escolar es un servicio para alimentar a los niños, pero que también procura la conciliación familiar. Dicha conciliación no ha de pagar el precio de una deficiente nutrición para nuestros hijos. Se han de servir productos naturales y en unas condiciones higiénicas adecuadas. Entre tanto la consecución de ese objetivo, exigiremos a la empresa de catering que la producción de los alimentos sea realizada en el propio municipio.

3.2) Programas Educativos y Actividades Complementarias

84. Pondremos en marcha la figura del Agente Tutor, en colaboración con otros servicios municipales. Su jornada de trabajo estará vinculada a la jornada lectiva de los centros educativos y se encontrarán plenamente integrados en la comunidad educativa a través de los equipos directivos de los centros y de las AMPAS, generando fórmulas de acercamiento a los alumnos para mejorar la convivencia, prevenir y detectar conductas perturbadoras como el absentismo, la relación con las drogodependencias, uso de las tecnologías digitales (RRSS) o violencia entre iguales.
85. Impulsaremos una Estrategia Transversal para la Prevención del Absentismo y del Abandono Escolar. Esta estrategia transversal se implementará en tres ejes: un Aula de Intervención Educativa en dependencias municipales que acoga a alumnos que han sido objeto de expulsión temporal de un centro educativo, lo que permitirá la conciliación laboral de sus progenitores, y el menor sea atendido por personal especializado que trace un itinerario de objetivos con tareas para alcanzarlos; un Aula de Estudio Dirigido para los menores en cuyos domicilios no exista un ambiente de estudio adecuado y en el que se ponga a disposición del menor un plan refuerzo escolar con el apoyo de tutores que consiga mejorar su rendimiento académico y neutralice la posibilidad del abandono escolar y talleres para alumnos, profesores y padres que les proporcione formación en competencias emocionales en el ámbito educativo y familiar.
86. Pediremos a los centros educativos del municipio propuestas que complementen su currículo escolar, conforme a su Proyecto Educativo y que faciliten el conocimiento del municipio. Generaremos, así mismo, actividades complementarias que favorezcan el desarrollo de valores ciudadanos, de sostenibilidad, de igualdad, de mejora de la convivencia y de hábitos saludables. También desarrollaremos programas municipales de refuerzo educativo, mejora del inglés y desarrollo tecnológico y científico mediante actividades extraescolares y con profesores titulados. En el caso del programa de inglés, nativos, y con actividades prolongables hasta el mes de julio. Procuraremos que todos los estudiantes del municipio tengan un espacio público (bibliotecas, ludotecas y otros) que les permita disponer de los medios para mejorar su rendimiento competencial, alcanzar un buen nivel de inglés o desarrollar sus competencias tecnológicas.

3.3) Educación para Adultos y Escuelas Municipales

87. Potenciaremos la Universidad Popular de Oviedo como promotora del aprendizaje de contenidos específicos, de cualquier actividad que se plantee objetivos de mayor significatividad, tales como facilitar la interrelación social, fomentar el diálogo y la reflexión, desarrollar actitudes y valores democráticos y

contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas y de la comunidad. Implicaremos a la ciudadanía en un proceso participativo para ver qué cursos se ofertan en la Universidad Popular. En nuestro propósito de hacer procesos participativos útiles, pediremos a los ciudadanos que nos muestren sus preferencias en cuanto a cuáles son las materias en las que se querrían formar.

88. Reintegraremos a Oviedo en la Junta Rectora del Centro Asociado de la UNED de Asturias. Como ciudad con más de 200.000 habitantes somos una población en la que muchos de nuestros ciudadanos cursan grados en la UNED. Oviedo ha de estar presente en dicho órgano.
89. Apoyaremos y potenciaremos las escuelas municipales, entendiendo que la música, y las artes en general, contribuyen de forma decisiva al desarrollo intelectual, estético y social de la persona, por lo que facilitaremos el acceso a todos aquellos conciudadanos en un amplio espectro de perfiles de usuarios (que incluye diferentes procedencias culturales y los sectores más desfavorecidos de la población) que sientan la necesidad de completar su formación artística.

3.4) Equipamientos Escolares y asociados a la Educación

90. Llevaremos a cabo un Plan de Renovación y de Mantenimiento de los Centros de Estudio de Oviedo, de tal manera que se adapten a las actuales necesidades de los estudiantes, dotándolos de enchufes e iluminación en cada puesto, salas para poder hacer trabajos grupales cooperativos y conexión a wifi. También mejoraremos su gestión implantando un sistema de regulación de puestos de estudio y manteniendo un centro de guardia abierto en horario nocturno.
91. Cumpliremos con las obligaciones municipales de reparación, mantenimiento, limpieza y vigilancia de los centros públicos de los niveles obligatorios de la educación. Para ello realizaremos un estudio inicial completo de cuáles son las necesidades de mantenimiento urgente, para posteriormente crear y ejecutar un Plan de Mantenimiento Global de todas las instalaciones escolares de nuestro municipio.
92. Seremos activos en las reclamaciones de los centros escolares del municipio para con la Consejería de Educación. Son numerosas las reivindicaciones de los centros escolares de nuestro municipio: La Gesta sigue sin tener acondicionado su Salón de Actos; los requerimientos del Colegio de Ventanielles para reactivar su carácter bilingüe son desatendidos; y la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas a muchos de ellos ha de ser mejorada. Cs Oviedo será proactivo con el Principado para que afronte estas necesidades y les ponga solución. En relación con la creación de los Institutos de La Florida y de La Corredoria. Nos comprometemos a poner todos los medios a nuestro alcance para que se agilicen por parte del Principado las construcciones de dichos institutos, de tal forma que sean una realidad durante el siguiente mandato. Además apoyamos la edificación del nuevo colegio, antiguo Centro

de Educación Especial de Latores (CEE), adaptándolo a las nuevas respuestas especializadas que su alumnado requiere y propondremos cambiar su nombre de Educación Especial por "Especializada".

4) PARTICIPACIÓN CIUDADANA

93. Crearemos la Concejalía de Distritos y de Medio Rural. La participación ciudadana en Oviedo ha de ser canalizada a través de los Distritos como herramientas indispensables y de apoyo para que el Ayuntamiento como institución tenga el contacto con la calle. El Concejal de Distritos será el único presidente de todos los Distritos. Es importante que las asociaciones vecinales tengan un interlocutor único para canalizar las necesidades de los ciudadanos. El Concejal de Distritos será una figura principal en todas las comisiones del Ayuntamiento y estará presente en la Junta de Gobierno. El Vicepresidente del Distrito, que será elegido por los componentes del distrito, tendrá la verdadera capacidad ejecutiva. Tendrá la responsabilidad de convocar y dirigir las reuniones del distrito, tendrá contacto continuo con el Concejal de Distritos. Además la Concejalía de Distritos y Zona Rural pondrá a disposición de los Distritos su personal y sus medios tanto económicos como materiales. Actualmente estos recursos son totalmente ajenos a las asociaciones y son utilizados internamente por la Concejalía para otros fines. Vamos a cambiar completamente el enfoque de los distritos y de la concejalía. Estableceremos también una dotación económica para el funcionamiento del Distrito dentro de los presupuestos, estando dicha dotación en todo momento controlada y gestionada por la Concejalía de Distritos y Zona Rural.
94. Crearemos Consejos Sectoriales de Participación: Hostelería, Comercio, Tercer Sector (ONG), Cultura y Deportes. Teniendo cada uno representación en cada uno de los Distritos. A día de hoy las asociaciones no vecinales están presentes en el distrito allí donde tienen su sede, pese a que su actividad puede abarcar todo el territorio del municipio.
95. Modificaremos la distribución geográfica de los distritos. Por un lado los rurales, de tal manera que a partir del Distrito Rural 2 se cree un Distrito Rural 3, que comprenda toda la zona rural del entorno del Monte Naranco oriental. La distribución geográfica de un distrito ha de ser definida por lo común de sus problemáticas. Modificaremos también la distribución del Distrito Urbano 3. Actualmente este distrito con 63.000 habitantes está sobredimensionado por intereses partidistas. Lo dividiremos en dos partes, distribuyendo por un lado Teatinos y Pumarín (que será el Distrito 6) y por otro La Corredoria, La Monxina y Pontón de Vaqueros.
96. Los Presupuestos Participativos serán gestionados por la Concejalía de Distritos y Zona Rural en colaboración con los Distritos y nunca a espaldas de éstos. Diseñaremos un plan anual de presupuestos municipales participativos en donde los vecinos puedan participar y aportar ideas sobre cómo mejorar la ciudad. Desde Cs no utilizaremos los procesos participativos para buscar la delegación de competencias con objeto de no asumir las responsabilidades que todo gestor de lo público debe tener. Al contrario, la participación vecinal mejorará algunos aspectos con necesidades especiales, pero no delegaremos funciones que corresponden al equipo municipal de gobierno sobre unos pocos vecinos.

97. La puesta en marcha de políticas participativas será a través de herramientas precisas, fiables y medibles para que sean adecuadamente evaluadas. Apostaremos por la evaluación de las políticas públicas de participación mediante la elaboración de cuadros de mando precisos, auditorías y procesos medibles que permitan acortar la cuerda de transmisión de información entre administración y sus vecinos. Así pues, desarrollaremos procesos participativos útiles y nunca teledirigidos. Apostamos por mecanismos de decisión y participación a través de las nuevas tecnologías para mejorar y estrechar la relación entre la Administración y los ciudadanos. Nuestro municipio desarrollará procesos participativos útiles para contribuir con información, conocimiento y experiencia sobre las necesidades vecinales, no como refrendo de políticas públicas previamente estipuladas por los ayuntamientos.

5) URBANISMO

5.1) Plan General de Ordenación

98. Iniciaremos sin más dilación la tramitación del nuevo PGO, llevando el Documento de Prioridades a la Comisión de Urbanismo. Desde el principio en Cs Oviedo colaboramos con el Colegio de Arquitectos de Asturias y el Equipo Redactor para impulsar la modificación del PGO que hoy en día está en marcha. Seremos desde el gobierno impulsores de este cambio trascendental para la ciudad. El objeto principal del PGO será el de constituirse como una herramienta eficaz para dinamizar económicamente la ciudad, poniendo fin a la actual tendencia de declive. La situación económica y social de la ciudad ha cambiado mucho desde la redacción del último PGO. Hemos de adaptarnos a esas realidades y utilizar el PGO como un instrumento para volver a hacer de Oviedo una ciudad impulsora de la actividad económica en Asturias. Incorporaremos a la revisión del PGO la creación de una Comisión Municipal de seguimiento de la tramitación. En el propósito de realizar una evaluación continua de la marcha del PGO en particular y del servicio a la hora de la tramitación de licencias.

99. Plantearemos un modelo de ciudad más sostenible, con ponderación de densidades y crecimientos urbanísticos en función de las verdaderas necesidades existentes. En definitiva, adaptarnos a las realidades demográficas y sociales de nuestra sociedad. Propondremos que la revisión del Plan General de Ordenación Urbana incorpore normativa para garantizar que se proyecten sistemas urbanos de drenaje sostenible que permitan una mejor gestión de las aguas de lluvia con el objeto de reducir los riesgos de inundaciones, abaratar las obras de infraestructuras de alcantarillado y saneamiento, fomentar la utilización de aguas de lluvia con el ahorro consiguiente en la factura del agua. Así mismo, el plan también deberá contemplar normas para mejorar la eficiencia energética y de consumo de agua en las nuevas promociones inmobiliarias.

5.2) Movilidad

100. Favoreceremos la movilidad peatonal a través de la supresión de barreras arquitectónicas y urbanísticas, así como de la generación de centros de actividad en los barrios, que eviten desplazamientos, aprovechando las potencialidades de los mismos. Dentro de este marco actuaremos en ámbitos concretos como los aledaños a la vía de ferrocarril en la zona de La Florida y Pórticos, la Ronda Sur, el Polígono de Ferreros, el barrio de Ciudad Naranco, así como en las calles Francisco Bances Candamo y Fraternidad hacia el Tartiere, entre otras. Llevaremos a cabo peatonalizaciones en Puerto Pajares y en los aledaños de Teatinos, Ricardo Montes y Torrecerredo; mejoraremos las

condiciones del ancho de las aceras, sin que incidan directamente en el uso de medios de transporte, en zonas como en el entorno del Campo de San Francisco, la Avenida de Torrelavega, en Tenderina, Fuertes Acevedo, Ciudad Naranco y en el Cristo.

101. Promoveremos la creación de carriles específicos y segregados para los desplazamientos en medios de transporte activos sin emisiones, eléctricos o equivalentes, lo que aumentará la seguridad de los usuarios, de los peatones y del resto de medios de transporte públicos y privados.
102. Promoveremos la simplificación de las líneas de autobús y aplicaremos otras medidas con el fin de mejorar la velocidad de servicio en el casco urbano, permitiendo los intercambios entre líneas para mejorar la eficiencia de la infraestructura y hacer más atractivo el servicio para los ciudadanos, recuperando también los niveles de servicio público que este medio de transporte debe dar a las parroquias rurales del concejo. También promoveremos la intermodalidad en nuestro transporte urbano y lo interrelacionaremos con otros medios de transporte público, como el tren o el autobús interurbano, priorizando la captación de pasajeros en centros de afluencia, intercambiadores y parkings disuasorios.
103. Avanzaremos en la humanización de la Ronda Sur, mejorando la conexión con los barrios de Villafría y Fozaneldi y su integración con la ciudad en toda su extensión, desde La Tenderina hasta el final de Muñoz Degrain. De igual modo, potenciaremos la utilización de otros medios de transporte y reduciremos el ancho de carriles.
104. Favoreceremos desde el Plan de Movilidad, la movilidad sostenible y sin emisiones en todas sus modalidades. Para ello incluiremos medidas de impulso del coche eléctrico, y se aumentará la oferta de puntos de recarga a través de la colaboración entre el sector público y el privado.
105. Incluiremos en las cláusulas medioambientales de los pliegos de condiciones de contratación del Ayuntamiento de Oviedo una prima por el porcentaje de vehículos "Cero Emisiones" o "ECO" ofrecidos cuando el fin del contrato requiera de los mismos.
106. Implantaremos un programa piloto para el desarrollo de una red municipal de alquiler de bicicletas eléctricas y ordinarias, ya en funcionamiento en muchas grandes ciudades y aprobaremos una Ordenanza reguladora del uso de patinetes ordinarios y eléctricos. Estos medios de locomoción han supuesto el surgimiento de problemáticas en cuanto a seguridad para el ciudadano que hace que desde el Ayuntamiento se tenga que regular su uso.
107. Con respecto al Servicio Público prestado por los taxis en Oviedo desde Cs lo consideramos como un servicio de referencia y complementario del autobús urbano. Desde Cs nos comprometemos a que

cualquier medida que se tome con respecto a este servicio público siempre sea realizado con el consenso de los profesionales que prestan este servicio público. Así como a respetar y hacer cumplir la legalidad vigente con respecto a la prestación de dicho servicio.

5.3) Recuperación de Solares Abandonados

108. Crearemos un Registro Municipal de Solares e Inmuebles en estado de abandono o pendientes de edificación, en el que se identifiquen los solares, fincas e inmuebles de naturaleza urbana en estado de abandono, donde se pongan de manifiesto necesidades de rehabilitación, o que directamente estén sin edificar y en virtud del cual se determine un orden de prioridades de actuación, así como aquellas que tengan el carácter de urgencia y que sirva como base para la sustanciación de las correspondientes órdenes de ejecución.
109. Agilizaremos los procedimientos de ejecución subsidiaria para mejorar las actuaciones en edificios y solares en estado de abandono, mediante varias acciones conjuntas encaminadas a un objetivo final que es el de terminar con esos focos de insalubridad y de problemas de seguridad que afectan a todos los ciudadanos. Además incrementaremos la partida presupuestaria destinada a la realización de obras con cargo a terceros, para hacer efectivo este proyecto de manera sostenible y realista. Tenemos el firme propósito de resolver este problema y llevar a cabo este proyecto con una dotación económica realista. Es un paso indispensable.
110. Potenciaremos además la implantación de usos públicos de carácter provisional, que contribuyan a subsanar demandas sociales y contribuyan a evitar el deterioro de los solares o inmuebles.

5.4) Plan de Choque contra las pintadas

111. Llevaremos a cabo un Plan de Choque de carácter municipal contra las pintadas y actos vandálicos. Procederemos a la limpieza y rehabilitación de los edificios, instalaciones y mobiliarios públicos de manera inmediata. Incrementaremos los medios humanos y materiales para la eliminación y prevención de pintadas. Desarrollaremos la creación de un programa educativo que pueda introducirse dentro de los centros escolares del municipio a nivel de primaria y secundaria. Reformaremos la Ordenanza Municipal de Convivencia Ciudadana para endurecer las sanciones a los que realicen pintadas incontroladas y le daremos efectividad práctica. Instalaremos cámaras en lugares protegidos y en aquellos especialmente afectados. Se han de tomar no solo medidas paliativas, sino además medidas disuasorias.
112. Se mantendrán las iniciativas culturales fomentando el grafiti artístico controlado. También pensamos en las medidas educativas que son, al final, las

más efectivas, aunque con un recorrido de mayor plazo. Además crearemos una línea de subvención para ayudar a las comunidades vecinales a la eliminación de las pintadas y la recuperación de los edificios. Es indispensable apoyar a los vecinos y comunidades de vecinos para poder combatir esta lacra que nos afecta a todos.

5.5) Recuperación de Espacios Degradados y Desaprovechados

113. Pondremos en funcionamiento el Mercado de La Corredoria, como espacio multiusos con capacidad de atracción de ferias, eventos gastro-comerciales, mercados y actividades comerciales tipo “pop up”.
114. Llevaremos a cabo el Plan de Rehabilitación del Campo de San Francisco, para que vuelva a ser el centro neurálgico de las zonas verdes de la ciudad, poniendo en valor bienes totalmente degradados y sin contenido como El Escorialín, el edificio del Pavo Real, El Kiosko de la Música y las fuentes. Dotarlo, en suma, de contenido y actividades culturales y de ocio, al objeto de que deje de ser un mero lugar de paso, proporcionando al Campo las condiciones de accesibilidad de las que hoy adolece.
115. Haremos de Almacenes Industriales y su zona adyacente un Área de Centralidad Estratégica a nivel regional, aprovechando su ubicación en el centro de Oviedo y su cercanía con la estación de autobús y ferrocarril para hacer de la zona un nudo de transporte intermodal sostenible, público y rápido, que comunique la ciudad de Oviedo desde su mismo centro con el corazón del resto de grandes núcleos urbanos de la zona central del Principado de Asturias. Este objetivo, servirá además para la recuperación y puesta en valor de una zona muy cercana a la calle Uría, actualmente muy degradada, así como para abrir y comunicar al resto de la ciudad el barrio de Ciudad Naranco.
116. Llevaremos a cabo un Plan de Actuación para el Barrio de El Antiguo, en el que diseñaremos y planificaremos el modelo futuro a través del desarrollo de políticas y estrategias de carácter general en materia de puesta en valor de locales y edificios vacíos. Adoptaremos medidas concretas para la potenciación del patrimonio cultural y la dinamización socio-cultural de la zona, como: la creación de una nueva sede municipal en el Martillo de Santa Ana, la puesta en funcionamiento de una sala de exposiciones en la Escuela de Adultos del Fontán y un Gastromercado en Trascorrales. Desarrollaremos en el Antiguo políticas y estrategias de carácter particular destinadas a generar nuevas zonas de atracción e itinerarios; generación de nuevas actividades económicas y usos; diversificación del tipo de ocio presente en el barrio; potenciación de la actividad cultural y administrativa y recuperación del uso residencial estable. Convertiremos el conjunto Calle Paraíso – Muralla – Fábrica de Gas en un foco de atracción de actividad. Ejecutaremos la peatonalización de la Calle Paraíso, recuperaremos la muralla, limpiándola, restaurándola y haciendo de ella un espacio por el que se pueda también

transitar recuperando el paso de ronda, para lo cual entablaremos conversaciones con los propietarios de los terrenos por donde pasa la muralla. En cuanto a la Fábrica de Gas, los edificios municipales se destinarían a ser la sede administrativa y de ensayos de Oviedo Filarmonía.

117. Desarrollaremos un Plan de Recuperación de Pequeños Espacios de titularidad pública, actualmente degradados o infrautilizados, a los efectos de su transformación en nuevos espacios de convivencia ciudadana, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida, la dinamización y la creación de actividad tanto en los barrios, como en la zona rural. Dichas actuaciones se concretarán a través de la promoción de concursos de ideas y/o procesos de participación ciudadana al objeto de lograr la reconversión de pequeños espacios públicos, estratégicamente escogidos. Citamos a modo de ejemplo: la zona infantil ubicada en La Tenderina con Río Caudal, el acceso a la antigua gasolinera de la Calle Real Oviedo, o la misma Fuente de la Plaza Longoria Carbajal.

5.6) Actuaciones Urbanísticas Pendientes

118. Propondremos la reunificación de campus universitarios dispersos por la ciudad en El Cristo, para conseguir un Campus potente e innovador que se convierta en un referente nacional e internacional, y que posibilite la atracción de nuevas titulaciones y estudiantes, así como el desarrollo de nuevas infraestructuras universitarias de vanguardia. Buscaremos la implicación de la Universidad con su proyecto de Campus de Excelencia Internacional para la nueva ordenación de los terrenos del Antiguo HUCA. Actuaremos en la Plaza de Toros para recuperarla como espacio multiuso para actividades culturales y deportivas. La Plaza de Toros ha de ser recuperada. Gestionaremos con el Principado el poder actuar sobre el inmueble y hacer de este el epicentro de la recuperación del Barrio de El Cristo.
119. Impulsaremos ante la Administración del Estado el desarrollo de la variante noroeste de Oviedo (Ronda Norte), que se concrete en una solución para los crónicos problemas de tráfico de esa parte de la ciudad, y que no sea lesiva con el Monte Naranco. Exigiremos al Ministerio de Fomento que se lleve a cabo la ejecución del Puente de Nicolás Soria. Una infraestructura imprescindible para conectar el barrio de Ciudad Naranco con el resto de la ciudad y que se presupuesta cada año, pero que nunca se termina de ejecutar.
120. Bulevar de Santullano. Rechazaremos cualquier actuación que suponga incrementos de tráfico en otras zonas de la ciudad, tenga efectos negativos de cualquier tipo sobre el Prerrománico o suponga un nuevo perjuicio económico o para la sostenibilidad de la ciudad. Plantearemos una solución sostenible ambiental y económicamente y que esté puesta en relación tanto con La Vega como con la variante noroeste.

121. Exigiremos al Gobierno del Principado de Asturias la ejecución de la pasarela entre la Estación de Tren y la Estación de Autobuses. Una obra que desde hace tiempo fue prometida por parte del Principado y que hoy en día entra dentro de las sugerencias en cuanto movilidad planteadas en el contexto del Área Metropolitana. También exigiremos una solución a la problemática que genera la Glorieta de Luis Oliver. En cuanto estén terminados los accesos al nuevo HUCA desde la ASII nos encontraremos con un incremento del tráfico en esa zona que empeorará los atascos provocados en ese cuello de botella para los vecinos de Oviedo. Es necesario que por parte de la Administración Autonómica se ponga una solución en coordinación con el Ayuntamiento de Oviedo.
122. Impulsaremos la Fábrica de Armas de La Vega como espacio de oportunidad polivalente, motor de la actividad económica y empresarial en la ciudad y polo de atracción de empresas en el ámbito de las nuevas tecnologías, el I+D+I, y el sector biosanitario.

5.7) Suelo Industrial.

123. Impulsaremos nuestros Polígonos Industriales como foco de atracción de actividad económica a nuestros polígonos industriales, a los efectos de favorecer la venta de parcelas vacías y de captar nuevas empresas para el concejo
124. Impulsaremos el traslado de la Ciudad del Transporte del Polígono del Espíritu Santo al de Olloniego, con el objetivo de mejorar los tráficos en una zona ahora mismo saturada, liberar suelos con una gran potencialidad comercial y generar una actividad hoy prácticamente inexistente en Olloniego, a pesar de sus buenas condiciones de comunicación.

6) EL OVIEDO RURAL

125. Realizaremos un Plan Integral de Recuperación de la Zona Rural: Recuperaremos todos los lavaderos y fuentes que sean recuperables. Procuraremos acceso a internet en toda la zona rural mediante postes receptores de wifi. Haremos un contrato para limpieza y desbroces en cunetas a un mayor plazo, mirando con especial atención la recogida de residuos. Realizaremos un plan de arreglo y mantenimiento de las vías públicas de la zona rural. Así mismo, trabajaremos para que aquellas dependientes del Principado sean arregladas y mantenidas por la autoridad competente. Exigiremos el cumplimiento de los deberes urbanísticos a los propietarios de parcelas o de casas abandonadas que supongan trastornos a los vecinos.
126. Ejecutaremos un plan de actuación especial sobre nuestro rico patrimonio arquitectónico rural. Para ello, impulsaremos su rehabilitación, accesibilidad, mantenimiento y difusión en la web municipal, como ejemplo cara a futuras actuaciones y como potencial foco turístico. De destacar es el Conjunto Histórico de Olloniego con un plan sobre el papel desde hace años.
127. Defenderemos los derechos de los ovetenses que viven en la zona rural y sus reivindicaciones hacia otras administraciones: Desde Cs nos comprometemos a defender las reivindicaciones de los habitantes de nuestra zona rural frente a las demás administraciones. Defenderemos los derechos de los niños que estudian en el Colegio de Villarín a tener transporte escolar. Defenderemos el derecho de los vecinos de Olloniego a no tener que sufrir el ruido de la autovía que pasa al lado de la localidad. Defenderemos los derechos de los vecinos de Trubia a no respirar benceno. Y defenderemos los derechos de los vecinos de Priorio y de Las Caldas para no sufrir la contaminación de Plantas de Asfalto.
128. La zona rural urbana: no podemos olvidar las pequeñas localidades que son en sí núcleos urbanos, como son Trubia, San Claudio, Olloniego, Tudela Veguín y La Manjoya. Todas ellas con reivindicaciones referentes al medioambiente, el cuidado de las vías, el cuidado de sus centros sociales y la actividad en ellos. Reivindicaciones para que se tengan los mismos servicios que se tienen en la ciudad de Oviedo. Desde Cs no entendemos de ciudadanos de primera y de segunda por ningún motivo y mucho menos por dónde viven dentro del municipio. Atenderemos a sus reivindicaciones con la creación de una Concejalía de Zona Rural.

7) MEDIO AMBIENTE

7.1) Mejora de la eficiencia en la gestión municipal del medio ambiente. Transparencia y participación pública.

129. Implementaremos sistemas y procedimientos que faciliten y maximicen la coordinación interadministrativa en materia de medio ambiente. El medio ambiente, debido al reparto competencial establecido, se convierte en una necesidad y una obligación. Por tanto, todas nuestras actuaciones estarán guiadas por la cooperación y colaboración con el resto de las administraciones, poniendo al ciudadano en el centro de nuestra gestión y nuestras políticas, y no de los intereses partidistas.
130. Se revisarán y actualizarán las ordenanzas municipales que regulan la prestación de los servicios medioambientales y de las funciones de control ambiental. Con este fin, se creará un Departamento específico para Medio Ambiente, dotado de personal suficiente y adecuado para la correcta implantación de este servicio.
131. Dentro del portal de transparencia del Ayuntamiento se dispondrá de toda la información, de forma clara y completa y, a la vez, de forma sencilla e interpretada, para que los ciudadanos accedan con total transparencia a la información disponible en materia de calidad ambiental, de los servicios y de los proyectos medioambientales. Además, se implantarán sistemas que permitan la interacción con la información de otras administraciones públicas en materia de medio ambiente para completar la información ambiental disponible a los ciudadanos.

7.2) La Mejora de la Calidad Ambiental

132. Implantaremos una red de control de la calidad del aire propia del Ayuntamiento, que sirva de complemento a las estaciones de las que dispone la Consejería en el municipio, tanto en lo que se refiere al aumento del número de estaciones como al aumento en el número de contaminantes controlados.
133. Aprobaremos un plan de acción contra el ruido. Implantaremos una red de mediciones del nivel de ruido, y en aquellos lugares donde exista un nivel de contaminación acústica no admisible, implantaremos un protocolo de actuación para reducirlo, con especial atención a zonas residenciales, centros educativos, sanitarios y sociales. Si fuese necesario, se implantarán medidas de corrección.

134. Implantaremos un programa de corrección de focos de insalubridad en el municipio, que incluirá la retirada de vertederos ilegales, la exigencia de limpieza y mantenimiento en fincas y solares degradados, la eliminación de vertidos contaminantes, etc.
135. Mejoraremos la calidad de nuestros ecosistemas fluviales. Dentro de nuestro programa de inversiones medioambientales, la recuperación de los ecosistemas fluviales del municipio será prioritaria. Es necesario evitar que estos espacios se conviertan en focos de insalubridad, que se prevean medidas para reducir el impacto de las inundaciones, controlar los vertidos contaminantes, realizar tareas de mantenimiento y limpieza de cauces y mejorar el estado de la vegetación de ribera. Estos ecosistemas pueden servir, además, como recursos turísticos y como espacios naturales para el disfrute de los ciudadanos y visitantes.

7.3) La Lucha contra el Cambio Climático

136. Implantaremos un programa de mejora de la eficiencia energética. Se impulsarán medidas para incentivar el ahorro de energía en todas las instalaciones y edificios municipales, con criterios de sostenibilidad y con auditorías que permitan evaluar el cumplimiento de los objetivos de reducción.
137. Dentro del Plan Estratégico de Subvenciones municipales se incluirán programas para la sustitución de sistemas de calefacción energéticamente eficientes en edificios residenciales y comerciales. Implantaremos una oficina de ayuda para financiación europea de proyectos de reforma para mejora de eficiencia energética y un sistema de auditorías energéticas en edificios municipales.
138. Incluiremos al Ayuntamiento de Oviedo en el Registro de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica, lo cual, además de reflejar el compromiso del Ayuntamiento en la lucha contra la contaminación, servirá para avanzar hacia la reducción de emisiones, con el consiguiente ahorro en costes y mejora de la calidad ambiental. Además, servirá para situar al Ayuntamiento como una entidad medioambientalmente responsable, lo cual permitirá acceder a programas de financiación europeos con ventaja.

7.4) Mejora de los Servicios Medioambientales

139. Suministro de Agua: revisaremos las deficiencias en el sistema de abastecimiento de agua potable a Oviedo. Abordaremos programas de inversiones en mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de suministro.

Abordaremos programas de inversiones para la sustitución paulatina de las tuberías de las redes de suministro. Se instalarán sistemas de medición inteligente de agua, con el objeto de implantar sistemas de bonificación por reducción de consumos y de detección de fugas en las redes.

140. El alcantarillado y la depuración de las aguas residuales: implantaremos un plan de reformas y reparaciones en los tramos de las redes de alcantarillado más antiguas para evitar fallos futuros. Exigiremos de las entidades responsables de la explotación de los grandes sistemas de saneamiento y depuración que no se produzcan vertidos que deterioren la calidad del agua de los ríos del municipio.
141. La recogida selectiva de los residuos urbanos: aprobaremos una estrategia municipal de residuos en la que se fijen objetivos de reducción, reutilización y reciclado. Realizaremos un programa de inversiones en el sistema para mejorar la recogida selectiva y el reciclado, con medidas específicas: continuaremos con la implantación del “cubo marrón” para separar la materia orgánica y así facilitar su compostaje, implantaremos una red de puntos de recogida para residuos especiales (pilas, aceites, bombillas, aparatos electrónicos), ampliaremos la red de “puntos limpios” en el municipio con el fin de facilitar y promover la recogida de grandes residuos o residuos peligrosos, realizaremos inversiones para la instalación de nuevos puntos de contenedores soterrados para recogida selectiva (que incluyan también dispositivos para residuos especiales), implantaremos nuevas tecnologías para la optimización de la recogida de los residuos. Revisaremos, además, la ordenanza de recogida de residuos para implantar medidas de incentivos fiscales a las comunidades de vecinos que consigan mejores tasas de separación de residuos.

7.5) Espacios naturales, zonas verdes, parques, jardines, y huertos urbanos

142. Plan de actuaciones para mejora del estado de conservación de los cauces fluviales en el municipio: río Nalón, río Nora, río San Claudio, río Gafo. La mejora de estos espacios para el disfrute de la ciudadanía y como potencial turístico mediante la implantación de sendas fluviales conectadas con la ciudad de Oviedo.
143. El disfrute de nuestro maravilloso entorno rural, con espacios naturales privilegiados, debe ser aprovechado y puesto en valor por nuestros ciudadanos. Para ello, además de la recuperación ambiental de espacios naturales degradados, pondremos en marcha un programa de educación y concienciación ambiental que incluirá apartados específicos destinados a fomentar el disfrute de estos espacios naturales por los ciudadanos de Oviedo y sus visitantes. Crearemos rutas medioambientales, a pie y en bicicleta, para que nuestros vecinos conozcan los caminos de nuestro municipio a la vez que adquieren un hábito saludable.

144. Recuperación forestal y medioambiental del Monte Naranco. Este monte es el verdadero pulmón de Oviedo y ha de ser cuidado y debidamente mantenido como espacio forestal.
145. Se crearán espacios 'pet-friendly' en nuestros parques y jardines, que permitan compatibilizar el disfrute del espacio público entre mascotas y ciudadanos. Se vigilará el cumplimiento de las normas de convivencia ciudadana en lo relativo a las deyecciones de animales de compañía en los espacios públicos, especialmente zonas infantiles y jardines. Por otro lado, implantaremos una ordenanza específica de animales de compañía. Con apoyo de especialistas en la materia, redactaremos una Ordenanza municipal que regule la defensa, protección y tenencia de animales de compañía y domésticos en el municipio de Oviedo. Una ordenanza que será fiel a los principios de la Declaración Universal de los Derechos de los Animales aprobada por la UNESCO.
146. Mejoras en el sistema de riego y baldeo de calles que redunden en uso más eficiente de agua. Se implantarán mejoras técnicas e innovaciones en los sistemas de riego, priorizando modelos de uso sostenible y reutilización de agua.

8) CULTURA

8.1) Cultura y Ciudad

147. Implementaremos la difusión de la oferta cultural de Oviedo con una aplicación móvil accesible y dinámica. Se trata de poder comprar entradas para los diferentes eventos desde el teléfono móvil, de estar informados en tiempo real de todas las actividades, abonos y entradas disponibles y de conocer cuáles se ajustan a nuestros gustos y poder opinar sobre ello. Desarrollaremos, dentro de la aplicación móvil, la información de los distintos monumentos y lugares de interés mediante códigos QR y realidad aumentada. De esta manera se darán a conocer tanto la historia como los elementos artísticos de interés de edificios, calles y plazas así como de los distintos jardines y parques, haciendo de dicha aplicación un instrumento útil para ovetenses y visitantes de nuestro municipio.
148. Potenciaremos la diversidad cultural en nuestro municipio, colaborando con los creadores locales mediante semanas culturales temáticas. Serán seis a lo largo del año, que servirán tanto para intercambio de ideas entre los creadores como para generar un diálogo con los ciudadanos; por ejemplo: semana de la música indie, semana de la poesía, semana de la fotografía, etc. De esta manera, generaremos un laboratorio de ideas y un espacio de trabajo entre artistas que a la vez tendrán la posibilidad de exponer, durante ese tiempo, su trabajo a los ovetenses mediante ciclos, exposiciones, performance, charlas, presentaciones de libros, etc.
149. Fomentaremos el conocimiento del acervo histórico y cultural de nuestro municipio y para ello acercaremos la historia a los ovetenses a través de visitas guiadas y/o teatralizadas por los lugares de interés de la ciudad, recreaciones del Oviedo histórico, de los hechos y de las gentes que vivieron en el pasado. Visitas nocturnas que muestren ese Oviedo escondido que no aparece en las guías de viajes. Gracias a todo ello haremos llegar a los ciudadanos de nuestro municipio su propia historia mediante rutas históricas y literarias a lo largo de todo el año y orientadas a toda clase de públicos. Las actividades se extenderán también a los barrios, en las plazas y parques se desarrollará “Cuéntanos Oviedo” donde los narradores orales contarán a los niños la historia y la tradición de Oviedo y Asturias.
150. En colaboración con la iniciativa de la COMETCON crearemos una Semana del Ocio Juvenil Alternativo, un encuentro en el que la ciencia ficción, el cómic, la literatura, la música, videojuegos, cosplay, etc. se unan en un espacio para el intercambio de las manifestaciones culturales en colaboración con los agentes culturales de la ciudad. De esta manera Oviedo se consolidará como referente del ocio alternativo en el norte de España.

8.2) Patrimonio

151. Promoveremos la restauración de edificios de interés singular y apoyaremos su rehabilitación como centros culturales. De esta manera inmuebles como la Capilla de la Cadellada, cercana al nuevo HUCA, ahora en franco deterioro, con una decoración mural realizada por Paulino Vicente, verán su futuro asegurado como centros de intercambio cultural y lugares de reunión y disfrute de los ovetenses.

152. Elaboraremos un plan de choque para el Campo San Francisco. Como lugar emblemático de la ciudad, este jardín histórico ha sufrido la desidia de años de políticas dispersas. Es necesario devolver a este enclave su impronta de símbolo de la ciudad. Para ello implementaremos medidas para que el Campo sea el centro del ocio familiar, no solo reparándolo sino dotándolo además de contenido mediante actividades lúdico educativas para familias y niños, así como también para jóvenes. Todas las actividades se desarrollarán en los distintos equipamientos municipales del Campo, que tendrán continuidad a lo largo del año. El edificio del Pavo Real se conformará como recinto para el “Teatrillo del Pavo Real”, pensado para entretener a niños y adultos con diferentes espectáculos durante todo el año, promocionando de esta manera a artistas locales y asturianos. Por otra parte, la biblioteca Lorenzo Rodríguez Castellano, conocida popularmente como La Granja, será la referencia para el desarrollo de las actividades en torno a la literatura infantil y juvenil complementándola con los espacios de los Jardines y Pabellón de Nuestra Señora de Covadonga. En este lugar, “El palomar de los cuentos”, se desarrollarán exposiciones, actividades y espectáculos relacionados con la animación a la lectura infantil y juvenil. El Campo posee una rica variedad de especies vegetales que podremos dar a conocer mediante el programa “Hojeando”, gracias al cual los niños y jóvenes de Oviedo podrán conocer el Campo desde sus árboles con talleres sobre su historia, procedencia y usos.

153. Dotaremos a los parques y jardines con actividades a lo largo del año desarrollando intervenciones relacionadas con la flora y la fauna de dichos parajes. Tenemos además innumerable espacios que son auténticos tesoros y que muchos ovetenses desconocen, es el momento de darles el valor que merecen. También provereemos de vida cultural a las plazas del centro histórico, dotándolas a cada una de ellas de un carácter diferenciado y promoviendo exposiciones de arte, actuaciones teatrales, performances, lecturas poéticas y pequeños recitales. Impulsaremos los conciertos en diferentes lugares de la ciudad, los parques y jardines, las calles de la ciudad y de la zona rural. Con programas concretos como “Las tardes de La Rodriga”, pequeños conciertos de jazz e improvisación en horario vespertino y “Las noches del Campillín”, conciertos en la plaza del parque de grupos con diferentes estilos musicales los fines de semana.

154. Protegeremos y difundiremos el arte prerrománico de la ciudad. La historia ha dejado en Oviedo una impronta valiosísima, debemos apreciarla y difundirla. Promoveremos rutas históricas por el centro de la ciudad así como en las zonas rurales del municipio, donde se hallan enclavados los diferentes edificios. Apoyaremos la investigación y el reconocimiento de estas obras mediante seminarios, congresos y exposiciones y con una política muy concreta de difusión tanto en el ámbito provincial como en el nacional o el internacional.
155. Impulsaremos la creación del Museo de la ciudad de Oviedo, un lugar donde albergar la dilatada historia de la ciudad, los documentos y enseres que se conservan de otros tiempos. Se llevarían a cabo visitas guiadas y talleres educativos, dotándolo de un plan museológico moderno, resaltando la interactividad del visitante con la instalación museística. El Archivo Municipal de Oviedo compartiría este espacio dedicado a la historia de nuestro municipio. Pensamos que este equipamiento debe ser un lugar en el centro histórico de Oviedo, que recoja en su ubicación y carácter arquitectónico la esencia de la ciudad y creemos que el Centro de Educación de Adultos de El Fontán es el enclave ideal para establecer el museo de nuestra ciudad.

8.3) Equipamientos Culturales y Patrimonio

156. El Cristo (Plaza de Toros): tan solo un edificio es de propiedad municipal en el espacio de El Cristo, que es la Plaza de Toros, y en ello nos centramos en este caso. Creemos que es necesario que se levante el BIC para actuar sobre este edificio. Ver su estado y evaluarlo y, una vez hecho esto, promover su destino como espacio multiuso para conciertos y otros eventos. Esta utilización conseguiría revitalizar la zona.
157. Recuperación de Auditorio. Urge su reparación. Esta obra que se tendría que haber afrontado ya en el 2018 finalmente quedará pendiente para el siguiente mandato. Desde Cs afrontaremos con responsabilidad y decisión esta actuación que el Gobierno Tripartito ha sido incapaz de abordar.
158. Promoveremos la búsqueda de nuevos espacios para exposiciones. En la actualidad Oviedo se ha quedado sin lugares fijos de referencia en cuanto a la promoción de las artes plásticas. No tenemos, en definitiva, ningún lugar permanente para hacer exposiciones de arte y es necesario encontrar una ubicación donde los artistas, asturianos o no, puedan exponer su obra. La convivencia de un museo de la ciudad con una sala de exposiciones en el casco histórico de Oviedo, pensamos desde Cs, que puede resultar una buena combinación. Así pues, el edificio del Centro de Educación de Adultos del Fontán se muestra como enclave privilegiado para hacer convivir historia y modernidad.

8.4) Música, Danza, Teatro y Artes Plásticas

159. Promoveremos la candidatura de Oviedo como Ciudad de la Música dentro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO. Formar parte de esta iniciativa de la UNESCO, para la que Oviedo cumple con todos los requisitos, supondría una promoción internacional impagable de la actividad musical de nuestra ciudad y conseguiría atraer turismo musical a la capital.
160. Impulsaremos la recuperación de la Bienal de Arte Contemporáneo de la Ciudad de Oviedo, desaparecida del panorama cultural hace ya varios años; se trata de un encuentro de referencia de artistas que puede atraer una afluencia importante de personas interesadas en el arte contemporáneo. De esta manera se le devolvería a Oviedo el lugar que nunca debería haber perdido en el ámbito de las artes plásticas.
161. Fomentaremos la colaboración con la Escuela de Arte de Oviedo y con el Conservatorio Superior de Asturias. Como agentes culturales de la ciudad, se establecerían lazos de colaboración con el Ayuntamiento para que los alumnos colaboraran en las distintas disciplinas que manejan, como la arquitectura efímera, la escultura aplicada al espectáculo y la música; así los alumnos verían su trabajo reconocido y los ciudadanos disfrutarían de sus creaciones.
162. Implementaremos ciclos de cine con temáticas variadas a lo largo del año, completándose con charlas y conciertos. Cine, literatura y música serán los ejes principales sobre los que pivotará el proyecto, con el objetivo de acercar los géneros del cine a los ciudadanos. Desde Cs Oviedo apoyamos la programación que se está llevando a cabo a través de los ciclos cinematográficos SACO y RADAR, que funcionan de forma exitosa.
163. Realizaremos una programación teatral de calidad y con continuidad. Hasta ahora el teatro para el público infantil tiene una estacionalidad muy marcada. Fomentaremos que los niños y las familias acudan al teatro con una programación específica y continuada. En cuanto a la oferta para adultos es discontinua y de calidad variable. Apostaremos porque Oviedo sea una parada de referencia de los grandes circuitos escénicos, además de promover tanto nuestro repertorio como las compañías teatrales asturianas. Además, en nuestra apuesta por la revitalización del teatro promoveremos la creación de un programa de compañías teatrales en residencia. La finalidad de esta acción es impulsar la creación teatral ayudando a compañías principalmente emergentes y favoreciendo así mismo el tejido cultural de proximidad. A cambio de un espacio de trabajo y ensayo, estas compañías mostrarían en nuestra ciudad sus estrenos y desarrollarían actividades pedagógicas, así como otras encaminadas al incremento de nuevos públicos.
164. Hay que atender al perfil de público joven de entre 20 y 30 años ampliando el abanico de la oferta musical. Dentro de esta variedad barajamos la coorganización de un festival de música indie-rock con salas de Oviedo,

recuperar festivales como el de jazz; organizar eventos en colaboración con el Museo de Bellas Artes y, en verano, actuaciones por toda la ciudad de bandas y artistas locales y asturianos.

165. Alcanzaremos acuerdos con otras instituciones culturales para el mejor desarrollo de la cultura musical a nivel local. No hay ya razones técnicas o materiales que impidan llevar la mejor cultura de nuestro país a los ciudadanos que no pueden desplazarse hasta ella. Instituciones tan prestigiosas como el Teatro Real o el Liceu, por ejemplo, tienen programas para transmitir sus contenidos a espectadores de toda España. El Teatro Campoamor de Oviedo posee una solvente trayectoria como teatro lírico y es referente internacional en la programación de ópera, por lo que estamos en disposición de exportar nuestras producciones y en colaborar con la difusión de las de la Fundación Ópera. Promoveremos acuerdos con instituciones de enseñanzas artísticas y asociaciones musicales cuya actuación conjunta afianzaría la actividad musical de la ciudad, fomentando también convenios con instituciones de carácter nacional, como el Instituto Cervantes o los departamentos culturales de las embajadas, para establecer contactos internacionales, que permitan la difusión del patrimonio musical asturiano y español. Debemos afianzar estos acuerdos y promover otros nuevos.
166. Recuperaremos actividades que se habían visto reducidas, como la zarzuela, recuperando la tercera función. Oviedo es a día de hoy junto con Madrid la ciudad donde existe un festival de zarzuela permanente en España y ha de aprovecharse en toda su dimensión. Hemos de apostar decididamente por este general creando nuevos públicos, publicitando y proyectando hacia el exterior este tesoro de la ciudad. A este respecto, impulsaremos nuestra adhesión al proyecto Zarza, del Teatro de la Zarzuela de Madrid. Este proyecto surge para hacer crecer en los jóvenes de hoy el conocimiento y la afición a nuestro teatro musical. Se trata de zarzuela hecha por jóvenes y para jóvenes, que serán sus protagonistas en primera persona. También potenciaremos el festival de Danza, Oviedo es reconocida por todas las compañías de danza. Somos referencia en todo el norte de España gracias a nuestro Festival de Danza y, al igual que la Zarzuela, este punto fuerte ha de ser aprovechado y aún más reforzado.

8.5) Bibliotecas

167. Crearemos un área de servicios centralizados para la Red de Bibliotecas con el objetivo de unificar criterios de forma responsable y efectiva, concretando una imagen corporativa solvente y eficaz.
168. Impulsaremos el uso de las nuevas tecnologías, con servicios de mensajería para los usuarios, códigos QR para difundir contenidos así como realidad aumentada para complementar las actividades.
169. Pondremos en práctica programas de animación a la lectura procurando llegar a todos los públicos y edades.

170. Promoveremos el concepto de biblioteca como lugar de encuentro de la ciudadanía y no como mero contenedor de documentos. Se trata de crear nuevos espacios dedicados al coworking para estudiantes, espacios para jóvenes, bebetecas y área infantil para la iniciación a la lectura, al juego y al cuentacuentos.
171. Implementaremos la ampliación de personal, es una necesidad imperiosa dotar de personal cualificado a la Red de Bibliotecas. También fomentaremos la figura del voluntario, que puede colaborar en las distintas actividades, ampliando así el espectro de población a quien dirigirse, por ejemplo: una persona enferma que no puede acudir a la biblioteca se resuelve con un equipo de voluntarios que realizan el préstamo a domicilio.
172. Promoveremos el mantenimiento de colecciones actualizadas en nuestras bibliotecas. Nuestras bibliotecas deben ser atractivas a nuestros vecinos y deben contar con recursos suficientes y actualizados que les permita mantenerse informados y formados. Para ello, impulsaremos que las bibliotecas y archivos de nuestro municipio, como garantes de nuestra memoria, colaboren con nuestros vecinos para la recuperación, preservación y difusión de la memoria local, tanto escrita como gráfica y audiovisual.
173. Promoveremos una red de lectores amigos en las zonas rurales, con esta figura se pretende revitalizar la lectura en las zonas rurales alojando los llamados puntos de lectura en las antiguas escuelas o espacios municipales en desuso. Se trata de pequeños espacios dotados de un servicio de préstamo de libros y otros documentos (DVDs o revistas) en el que la figura del lector amigo será el nexo de unión entre la biblioteca principal y el punto de lectura y será el encargado de dinamizar el espacio animando a los usuarios a utilizar el servicio.

8.6) Festejos

174. Sacaremos la organización de los festejos de la Fundación Municipal de Cultura. Trasladaremos la organización de todos los eventos de festejos a un negociado concreto de la concejalía de Cultura, con la excepción de la organización de los eventos navideños que se mantendrán en la Fundación Municipal de Cultura.
175. Promoveremos un Festival de Navidad cultural creativo y ambicioso para atraer personas a la ciudad en las fechas navideñas. Daremos un giro cultural a la Navidad, promoviendo los conciertos corales en la calle y en lugares emblemáticos de la ciudad, mercadillos navideños con productos típicos de la festividad y productos asturianos. También se incrementarán los eventos haciéndolos más participativos para la ciudadanía y se volverá a poner en valor el verdadero y tradicional significado de la Navidad. Una Navidad cultural de calidad, pensada para propios y visitantes y con una oferta que se base en la colaboración con los distintos equipamientos culturales, con los

hosteleros y con las empresas de nuestra ciudad. Una programación que impulse diferentes iniciativas y puedan ser disfrutadas por toda la población.

176. Mantendremos una continua relación de apoyo y colaboración con las sociedades y asociaciones de festejos de Oviedo, piezas fundamentales de las fiestas de barrio o de eventos de más entidad como el Día de América en Asturias, organizado por la SOF, o el Martes de Campo organizado por La Balesquida; siendo agentes colaboradores y no entorpecedores para la organización de los diferentes eventos que propongan en el municipio.

177. San Mateo: la festividad principal de los ovetenses. El actual modelo de fiestas es de hace 35 años y ya es hora de renovarlo. Desde Cs respetamos, por el cariño que se les tiene, los chiringuitos de San Mateo, pero hemos de cambiar muchas cosas en su gestión para hacerla más transparente evitando que sea un medio de financiación para partidos políticos. Además hay que buscar nuevas actividades en colaboración con los diferentes sectores económicos de la ciudad como son la hostelería y el comercio. Hemos de traer mejores conciertos, y para ello tendremos que recuperar los conciertos de pago, y se ha de buscar un verdadero espacio donde poder dar conciertos sin afectar a los vecinos y a nuestro patrimonio.

9) DEPORTE

9.1) Gestión del Deporte

178. Crearemos una Concejalía de Deportes y Actividad Física independiente y con identidad propia. El deporte ovetense merece un órgano municipal propio, independiente, con medios suficientes y un plan estratégico específico en consonancia con los agentes deportivos del municipio Asociada a la misma crearemos la Oficina de Ayuda al Club para la ayuda en la gestión de las entidades deportivas. Hoy en día hay cada vez más trámites y complicaciones a la hora de gestionar un club deportivo. Desde Ciudadanos creemos que la Administración tiene que aportar su conocimiento y ayuda a los clubes para que realicen todos los trámites de su día a día de manera adecuada. Así mismo, esta oficina será el contacto continuo que hoy en día los clubes y asociaciones no tienen para poder colaborar y organizar torneos o solicitar ayudas de manera adecuada.

179. Mejoraremos la web municipal. Gracias a ella se podrá obtener toda la información necesaria sobre instalaciones deportivas, clubes y escuelas deportivas municipales. Y mejoraremos el sistema de reserva de instalaciones y de actividades. Mediante la digitalización de dichas reservas dentro de la nueva web del Ayuntamiento que crearemos y la APP asociada a la tarjeta ciudadana.

9.2) Equipamientos Deportivos

180. Mejoraremos y actualizaremos el mapa/censo de instalaciones deportivas, reflejando: localización, equipamientos y material en la instalación, capacidad de espectadores y de albergar diferentes tipos de competición, qué asociaciones y clubes están utilizándolas, sus necesidades y deficiencias y la accesibilidad para las personas con discapacidad. Este será el primer paso para comenzar una nueva política de infraestructuras deportivas en Oviedo. Obtenido ese censo, elaboraremos y, posteriormente ejecutaremos, un plan de adecuación de las instalaciones deportivas. Es tal el abandono de las instalaciones actuales y tales los defectos de construcción que tienen la mayor parte de ellas, que más allá de meros parches habrá que realizar verdaderas reparaciones para ponerlas a punto. Al mismo tiempo que se realizan esas reparaciones adaptaremos las instalaciones deportivas a las necesidades de accesibilidad del deporte adaptado e inclusivo, así como a las exigencias de competición nacional e internacional. Tenemos que hacer que la mayor parte de las instalaciones deportivas puedan ser sede de competiciones a todos los niveles. Posteriormente implementaremos un plan de mantenimiento para las instalaciones deportivas. A medida que se realizan las reparaciones y adaptaciones en las instalaciones se irá elaborando, para su posterior ejecución, un Plan de Mantenimiento de las Instalaciones Deportivas de Oviedo. Una ciudad como la nuestra no puede permitirse polideportivos con goteras, terrenos de juego que generan lesiones capaces de acabar con la vida deportiva de los jóvenes y vestuarios llenos de

deficiencias motivadas por el descuido.

181. Dotaremos a las instalaciones deportivas del personal necesario para el desarrollo de la actividad y un correcto mantenimiento. Revisaremos los contratos actuales con las diferentes empresas que gestionan cada uno de ellos y los adecuaremos para la correcta conservación y atención de las mismas.
182. El Asturcón. El proyecto deportivo del Asturcón se vertebra en tres ejes: unas instalaciones para concentrar el deporte de balón oval con tres campos e instalaciones auxiliares para la práctica de este deporte y para organizar y acoger competiciones; colonias infantiles orientadas a la naturaleza y al deporte y el dimensionamiento adecuado para la práctica de la equitación. Es nuestra intención hacer de El Asturcón un centro no solo específico para el rugby, sino además a un medio plazo organizar colonias de verano con un componente deportivo fundamental, creando aficiones y potenciales practicantes de un deporte.
183. Ciudad del Deporte Parque del Oeste. En el Parque del Oeste en su día se hizo un intento de hacer una ciudad del deporte con diferentes canchas de tenis, piscinas y la implantación del Carlos Tartiere. Queremos realizar a partir de estos tres elementos un proyecto completo que convierta este entorno en un foco para hacer deporte para toda la familia y dar un uso intensivo a los bajos del Estadio Carlos Tartiere. De esta manera revitalizaremos los barrios colindantes y otros entornos hoy en día en estado de abandono.
184. Pistas BTT. En el entorno de La Manjoya, y conectando con la Senda Verde a Fusó la Reina, proyectamos crear en la antigua fábrica de explosivos un circuito de BTT para el disfrute de todos los ciudadanos aficionados a la bicicleta. Además el Naranco ofrece un gran potencial para este tipo de circuitos en consonancia con vecinos, turistas y demás deportistas de la zona.
185. Polideportivo Oviedo Baloncesto. Es necesario buscar ubicación y una solución adaptada a las necesidades del Oviedo Baloncesto, que permita que el equipo de la ciudad pueda jugar en la máxima competición.

9.3) Dinamización y Competición

186. Crearemos una Coordinación Específica de Eventos y Turismo Deportivo, elaborando un calendario de eventos deportivos. En colaboración con los clubes, asociaciones deportivas y el área de turismo del Ayuntamiento gestionaremos la atracción de eventos y la creación de eventos internos haciéndolos posibles. Apostaremos por el deporte como eje dinamizador de la ciudad, creando paquetes conjuntos de eventos deportivos/culturales con ofertas hosteleras y de alojamiento. Nuestro objetivo es organizar una competición deportiva de carácter nacional al mes y un gran evento internacional al año.
187. Crearemos un evento especial de carácter anual. Una vez al año durante

una semana el Ayuntamiento organizará un evento deportivo global, en colaboración con todas las federaciones, clubes y asociaciones, destinado sobre todo al deporte base, basando su modelo en las Olimpiadas. Unas “Ovimpiadas” con carácter abierto para que puedan participar atletas y clubes de otras localidades de Asturias.

188. Recuperaremos la cita anual de reconocimiento a deportistas, clubes, técnicos, en la Gala de Entrega de Premios al Deporte de Oviedo. Los deportistas en Oviedo y los clubes deportivos hacen un gran esfuerzo día tras día y merecen visibilidad y reconocimiento a su labor.
189. Impulsaremos y favoreceremos el emprendimiento en el sector del deporte. El desarrollo económico y social de todo el sistema deportivo es fundamental. Por ello, potenciaremos el entorno empresarial y asociativo así como el emprendimiento en el sector del deporte en el ámbito municipal desde una perspectiva sostenible y de calidad.
190. Abogaremos por reducir la brecha de género en todos los ámbitos en los que al deporte concierne. Visibilidad, promoción, reconocimiento o licencias. Además de comunicación y colaboración con las distintas entidades deportivas.
191. Potenciaremos el deporte para las personas mayores. Los municipios deben mejorar el ocio y calidad de vida de las personas mayores. La actividad física y deporte por sus beneficios puede ser importante para un ocio saludable y la mejora del bienestar y calidad de vida de las personas mayores. Por ello implementaremos planes y programas de actividad física y deporte adecuados,
192. Impulsaremos la promoción del deporte adaptado para toda la ciudadanía. Entendemos que debemos ayudar a la promoción y el desarrollo de actividad física y deporte para poblaciones que no han gozado ni gozan del fomento y visibilidad adecuada. Por ello, desarrollaremos acciones para una actividad física y deportiva adaptada para toda la ciudadanía, teniendo en cuenta las necesidades y características de las personas.
193. Escuelas Deportivas y Centros de Tecnificación. Es necesario para su progresiva mejora no solo incrementar las ayudas a las mismas sino además realizar una evaluación continua para corregir disfuncionalidades y ayudar a los clubes o asociaciones que colaboran con el Ayuntamiento a hacer una labor cada vez mejor.
194. Facilitaremos la conciliación de nuestros deportistas. De este modo nuestros deportistas no tendrán que renunciar a sus estudios o a su deporte. Desde la Administración hemos de aplicar políticas de conciliación dentro del modelo educativo para esos deportistas jóvenes y futuros profesionales.
195. Mejoraremos las subvenciones a deportistas y eventos, ya que actualmente suponen un bajo porcentaje con respecto a las demás

subvenciones con respecto al deporte.

9.4) Educación, Salud y Actividad Física

196. Potenciaremos los centros educativos como promotores de actividad física y deporte. El centro educativo, por sus características y potencialidades, puede ser un importante elemento para la promoción de actividad física y deporte en el municipio. Por ello, fomentaremos que los centros educativos sean un elemento fundamental para desarrollar una actividad física y deporte integral, educativo y sostenible para toda la ciudadanía en conexión con el entorno social y deportivo. Así mismo, fomentaremos la utilización constante y eficiente de los espacios deportivos del centro educativo fuera del horario lectivo.
197. Desarrollaremos planes de actividad física y deporte para la salud. La Organización Mundial de la Salud expone que el sedentarismo es un importante factor de riesgo de padecer enfermedades no transmisibles, disminuye la calidad de vida de las personas y constituye una carga para la economía. Por ello, pensando en toda la ciudadanía, implementaremos dentro de la Escuela de Salud, planes y programas de actividad física y deporte, fomentando hábitos y pautas posturales y nutricionales adecuados para la prevención, mantenimiento y mejora de la salud y calidad de vida de los ciudadanos así como la disminución del sedentarismo.
198. Llevaremos a cabo un Plan Especial de Parques de Gimnasia para Adultos. Con la elaboración del censo de los mismos con detalle de los aparatos que los componen y su estado, elaboraremos un plan de reparación de los mismos y, al mismo tiempo, un plan de mantenimiento. Además, modificaremos los carteles informativos/explicativos que hoy están en dichos parques al no ser adecuados y firmaremos convenios con entidades deportivas para divulgar el buen uso de esos aparatos que sin una buena información pueden resultar peligrosos.
199. Adecuaremos y haremos conocer nuestras sendas verdes en el Naranco. Hoy en día cerradas por la maleza y olvidadas. Para ello, una vez adecuadas para su uso y disfrute podrán consultarse en la web del Ayuntamiento y estarán dentro de nuestro Plan Estratégico de Turismo, Naturaleza y Deporte. El Naranco es un gran activo natural del municipio, alberga nuestra historia, fomenta nuestro turismo y nos permite disfrutar de la naturaleza, hagámoslo visible y accesible. Además dentro del Programa de Inversiones Medioambientales, incluiremos un apartado específico destinado a mejorar y ampliar la red de senderos y rutas en general destinados a la práctica deportiva del senderismo, ciclismo y demás actividades deportivas o de ocio, con el fin de potenciar el deporte en la naturaleza y los hábitos saludables y la conciencia ambiental.